



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN N° 580-2017-CU-R-UNS
Nuevo Chimbote, 31 de julio de 2017

Visto el Oficio N° 0028-2017-C.T. Licenciamiento del Dr. Guillermo Edward Gil Albarrán, Secretario Técnico del Comité de Licenciamiento; y el Acuerdo N° 25 adoptado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 41-2017, de fecha 26 de julio de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0028-2017-C.T. Licenciamiento, de fecha 26.07.2017, el Dr. Guillermo Edward Gil Albarrán, Secretario Técnico del Comité de Licenciamiento, alcanza para su aprobación los Planes de Estudios actualizados que contienen los Objetivos Académicos, Perfil de Graduado, Plan de Asignaturas y Malla Curricular de los Programas de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado de la UNS, presentado por el Director de la Escuela de Posgrado;

Que, en consecuencia, el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 41-2017, de fecha 26 de julio de 2017, acordó aprobar los Planes de Estudios actualizados que contienen los Objetivos Académicos, Perfil de Graduado, Plan de Asignaturas y Malla Curricular de los Programas de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa;

Estando a las consideraciones que anteceden, a lo acordado en el Consejo Universitario, en su Sesión Extraordinaria N° 41-2017, de fecha 26 de julio de 2017, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

1º APROBAR los **PLANES DE ESTUDIOS** actualizados que contienen los **OBJETIVOS ACADÉMICOS, PERFIL DEL GRADUADO, PLAN DE ASIGNATURAS Y MALLA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA**, los mismos que serán aplicados a partir del Año Académico 2017, y que a continuación de mencionan:

a) PROGRAMAS DE MAESTRÍAS:

- a.1) Maestría en Gerencia de Industrias Agropecuarias y Pesqueras
- a.2) Maestría en Ciencias en Enfermería
- a.3) Maestría en Ciencias de la Educación, Mención: Docencia e Investigación
- a.4) Maestría en Gestión Ambiental
- a.5) Maestría en Ciencias Energéticas con Mención en Ingeniería Energética
- a.6) Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con Mención Gestión de Tecnologías de Información
- a.7) Maestría en Derecho Penal
- a.8) Maestría en Derecho Constitucional
- a.9) Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Dificultades de Aprendizaje
- a.10) Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gestión Educativa
- a.11) Maestría en Gestión de la Comunicación y Responsabilidad Social
- a.12) Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad
- a.13) Maestría en Auditoria Gubernamental y Financiera
- a.14) Maestría en Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud
- a.15) Maestría en Gerencia de Proyectos

b) PROGRAMAS DE DOCTORADOS:

- b.1) Doctorado en Ingeniería Agroindustrial
- b.2) Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- b.3) Doctorado en Física
- b.4) Doctorado en Ingeniería Civil
- b.5) Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática
- b.6) Doctorado en Ingeniería de Alimentos
- b.7) Doctorado en Ingeniería Química
- b.8) Doctorado en Ingeniería en Energía
- b.9) Doctorado en Biología
- b.10) Doctorado en Biotecnología
- b.11) Doctorado en Enfermería
- b.12) Doctorado en Matemática
- b.13) Doctorado en Estadística Matemática
- b.14) Doctorado en Antropología
- b.15) Doctorado en Economía
- b.16) Doctorado en Educación
- b.17) Doctorado en Psicología





RESOLUCIÓN N° 580-2017-CU-R-UNS
Página N° 02

- b.18) Doctorado en Sociología
- b.19) Doctorado en Ingeniería Bioquímica
- b.20) Doctorado en Ingeniería Mecánica

2º REMITIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dr. Sixto Díaz Tello
Rector de la Universidad Nacional
del Santa



Mg. Mario Augusto Merehán Gordillo
Secretario General

MAMG/gmc



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA



"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

SECRETARÍA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN N° 007-2018-AU-R-UNS

Nuevo Chimbote, 02 de julio de 2018

Visto el Oficio N° 297-2018-UNS-EPG de la Dirección de la Escuela de Posgrado, y el Acuerdo N° 01 a) adoptado por la Asamblea Universitaria, en su Sesión Extraordinaria N° 03-2018, de fecha 27 de junio de 2018; y, --- **CONSIDERANDO:** --- **Que**, por Resolución N° 004-2017-AUT-R-UNS, de fecha 15.02.2017, se autorizó la creación de siete (07) Programas de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa que a continuación se mencionan: a) Programa de Maestría en Ciencias de la Educación, mención Dificultades de Aprendizaje; b) Programa de Maestría en Ciencias de la Educación, mención Gestión Educativa; c) Programa de Maestría en Gestión de la Comunicación y Responsabilidad Social; d) Programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad; e) Programa de Maestría en Auditoría y Gestión Financiera; f) Programa de Maestría en Gerencia y Gestión de los servicios de salud; g) Programa de Maestría en Gerencia de Proyectos; --- **Que**, asimismo, por Resolución N° 156-2018-CU-R-UNS, de fecha 14.02.2018, se autorizó la modificación de la denominación del Programa de Maestría en Auditoría y Gestión Financiera por la del Programa de Maestría en Auditoría Gubernamental y Financiera de la Escuela de Posgrado de la UNS, autorizada con Resolución N° 004-2017-AUT-R-UNS, de fecha 15.02.2017; --- **Que**, mediante Oficio N° 297-2018-UNS-EPG, recepcionado en fecha 27.06.2018, la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UNS solicita la desestimación de la Creación de las mencionadas Maestrías, aprobadas con las resoluciones antes señaladas, con la finalidad de que el proceso de licenciamiento de la UNS se lleve a cabo sin mayor observación por parte de la SUNEDU; --- **Que**, en consecuencia, la Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria N° 03-2018, de fecha 27 de junio de 2018, acordó desestimar la Creación de los siete (07) Programas de Maestría de la Escuela de Posgrado de la UNS, autorizadas con las Resoluciones N° 004-2017-AUT-R-UNS del 15.02.2017 y N° 156-2018-CU-R-UNS del 14.02.2018; --- **Estando** a las consideraciones que anteceden, a lo acordado por la Asamblea Universitaria, en su Sesión Extraordinaria N° 03-2018, de fecha 27.06.2018, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; --- **SE RESUELVE:** --- **1º DESESTIMAR** la **Creación de los siete (07) Programas de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa**, autorizadas con las Resoluciones N° 004-2017-AUT-R-UNS del 15.02.2017 y N° 156-2018-CU-R-UNS del 14.02.2018, y que a continuación se mencionan:

- a) Programa de Maestría en Ciencias de la Educación, mención Dificultades de Aprendizaje
- b) Programa de Maestría en Ciencias de la Educación, mención Gestión Educativa
- c) Programa de Maestría en Gestión de la Comunicación y Responsabilidad Social
- d) Programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad
- e) Programa de Maestría en Auditoría Gubernamental y Financiera
- f) Programa de Maestría en Gerencia y Gestión de los servicios de salud
- g) Programa de Maestría en Gerencia de Proyectos

2º REMITIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) para su conocimiento. --- Regístrate, comuníquese y archívese. --- (Fdo.) Dr. Sixto Díaz Tello, Rector de la Universidad Nacional del Santa. --- (Fdo.) Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo, Secretario General, sellos de Rectorado y de Secretaría General de la Universidad Nacional del Santa.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.



Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: VRAC, VRIN, OCI, DAL, DCAA, DGA, DRH, DPLAN, OPres., FI, SecFI, FC, SecFC, FEH, SecFEH, DID, OTIC, DEDA, URA, EPG, Secr.Acad-EPG, Programas Maestrías, DIMI, Archivo.

MAMG/gmc/ajcc



UNS
ESCUELA DE
POSTGRADO

RESUMEN

PLANES DE ESTUDIO

PROGRAMA MAESTRÍAS

Nuevo Chimbote, PERÚ
2017

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

1. OBJETIVOS DE LA MAESTRIA

- Formar de manera humanística y científica a docentes e investigadores de las Instituciones Educativas de todos los niveles, capaces de implementar las estrategias de un cambio educativo que tenga como base las nuevas tendencias pedagógicas, la validación de un desarrollo curricular moderno, la práctica de la investigación aplicada al desarrollo del país y región.
- Desempeñarse como orientadores y conductores del accionar educativo en todos los niveles del sistema educativo Peruano, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la enseñanza aprendizaje.

2. PERFIL DEL GRADUADO

Se describe las características que el egresado debe tener en términos de conocimientos, destrezas y actitudes. Se encuentran organizados de la siguiente manera:

A. Ámbito Socioeconómico y Político:

- Comprende en forma integral el papel que debe desempeñar en la formación Profesional de los educandos en el proceso del desarrollo de la Región y el País.
- Promueve y canaliza la participación de la Familia, Comunidad y Sectores del Estado en el proceso educativo, asumiendo el compromiso de buscar su desarrollo integral.
- Contribuye al establecimiento de Relaciones Sociales constructivas fomentando el desarrollo de valores
- Contribuye a la economía regional y nacional a través de proyectos de desarrollo que permitan el trabajo multisectorial en beneficio de la educación.
- Conoce y valora la dinámica ecológica de su región promoviendo el desarrollo de proyectos que apunten la conservación y aprovechamiento racional de los recursos existentes.

B. Ámbito Cultural:

- Conoce la dinámica de su región y País en sus diversos aspectos para interpretar el sentido de los cambios históricos y sociales
- Promueve y realiza investigaciones que le permitan aproximarse de manera sistemática a las manifestaciones culturales de su región y país desde una perspectiva intercultural.

- Incorpora sistemáticamente a su quehacer educativo los avances científicos y tecnológicos, a partir de las necesidades que se presentan en su medio.
- Ejerce su profesión con responsabilidad y ética, asumiendo principios y valores.
- Estimula la valoración y reconocimiento de nuestra identidad nacional a partir de la diversidad cultural de cada región.

C. Ámbito Educacional:

- Maneja recursos teórico técnico, que le permiten asesorar y ejecutar investigaciones en los niveles del sistema educativo peruano.
- Diseña programas diversificados y flexibles en función a la realidad del medio en que se desempeña.
- Fundamenta su trabajo en el conocimiento Psicológico y Social del educando, en una didáctica adecuada en los niveles de educación de nuestro País.
- Conduce el proceso de enseñanza aprendizaje aplicando métodos, técnicas e instrumentos, que contribuyen al desarrollo de las capacidades de los educandos.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

**MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Resolución Nº 005-2004-AU-R-UNS
20-12-2004**

**PLAN DE ASIGNATURAS
201770102
Resolución Nº 161-2017-CU-R-UNS
01-03-2017**

Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos	Requisito
			Teoría	Prac.	Total		
70121-0201	Epistemología e investigación educativa	I	32	32	64	03	
70121-0202	Teorías de la inteligencia y de la creatividad		32	32	64	03	
70121-0203	Teorías del aprendizaje		32	32	64	03	
70121-0204	Tendencias pedagógicas contemporáneas	II	32	32	64	03	
70121-0205	Diseño curricular		32	32	64	03	
70121-0206	Estadística en la investigación educacional		32	32	64	03	
70121-0207	Tesis I: El proyecto de investigación		32	32	64	03	70121-0201
70121-0208	Administración y Planificación educativa	III	32	32	64	03	
70121-0209	Evaluación educativa		32	32	64	03	
70121-0210	Didáctica General		32	32	64	03	
70121-0211	Tesis II: La ejecución del proyecto de investigación		32	32	64	03	70121-0207
70121-0212	Comunicación pedagógica	IV	32	32	64	03	
70121-0213	Educación y desarrollo		32	32	64	03	
70121-0214	Didáctica para el nivel superior		32	32	64	03	70121-0210
70121-0215	Tesis III: La redacción y presentación del informe de investigación		64	64	128	06	70121-0211
Total			512	512	1024	48	

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

1. OBJETIVOS DE LA MAESTRIA

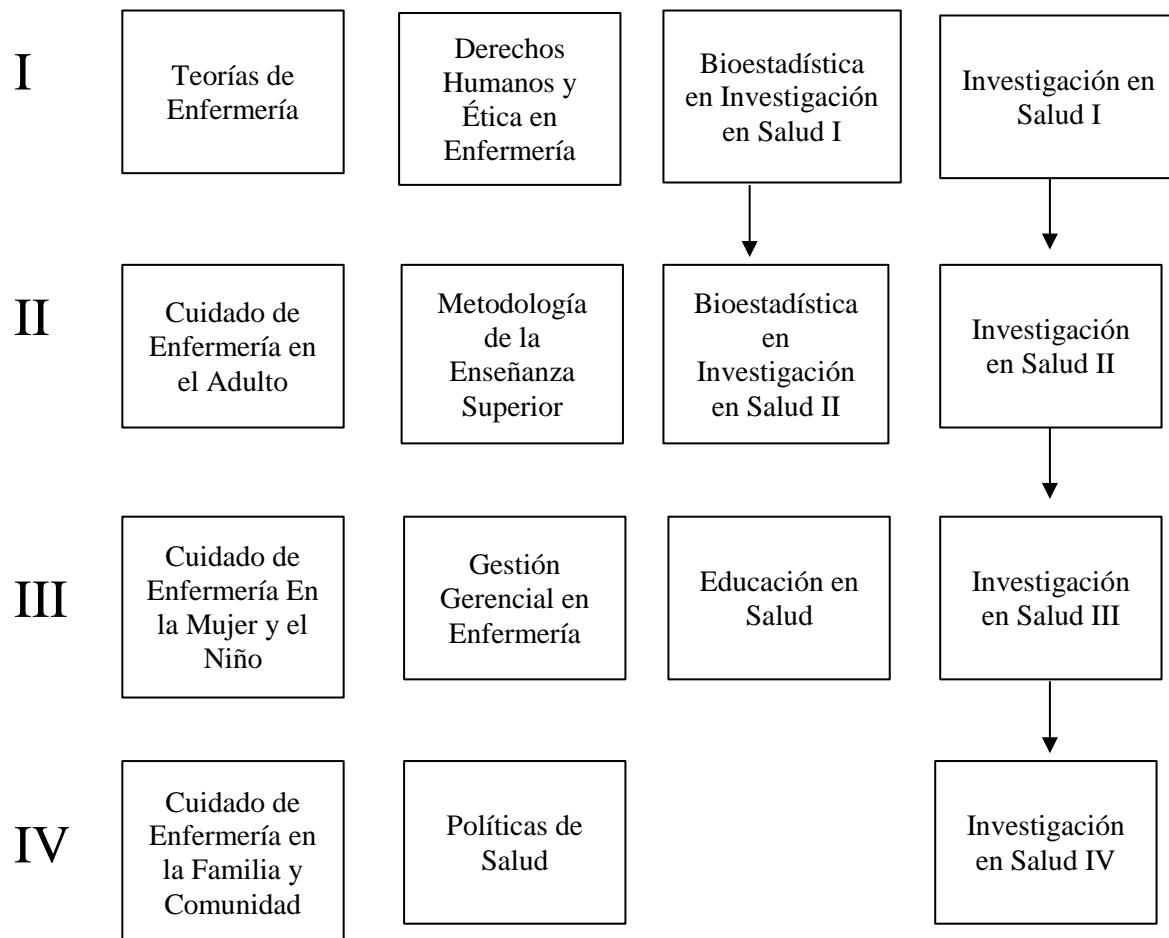
- Perfeccionar profesionales de enfermería con un sólido componente de investigación como herramienta para analizar y resolver problemáticas de salud.
- Perfeccionar profesionales de enfermería capaces de involucrarse en el proceso educativo.
- Formar excelentes analistas de la enfermería para la formulación de políticas y programas de salud.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Maestro en Ciencias de Enfermería debe alcanzar las siguientes competencias:

- Actuar desde diversas perspectivas y posiciones con mentalidad crítica, creativa, innovadora y sensibilidad social.
- Realizar investigación de más alto nivel científico conducente a intervenir y transformar el ejercicio profesional.
- Conducir unidades académicas a nivel superior haciendo uso de instrumentos pedagógicos innovadores que permitan transformar las prácticas predominantes impulsando la educación permanente en salud.
- Conducir unidades productoras de servicios de enfermería de todos los niveles de complejidad cumpliendo con los requisitos de máxima efectividad.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

MAESTRIA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
Resolución Nº 005-2004-AU-R-UNS
20-12-2004

PLAN DE ASIGNATURAS
201771002
Resolución Nº 161-2017-CU-R-UNS
01-03-2017

Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos	Requisito
			Teoría	Prac.	Total		
71021-0201	Teorías de Enfermería	I	32	32	64	03	
71021-0202	Derechos Humanos y Ética en Enfermería		32	32	64	03	
71021-0203	Bioestadística en Investigación en Salud I		32	32	64	03	
71021-0204	Investigación en Salud I		32	32	64	03	
71021-0205	Cuidado de Enfermería en el Adulto	II	32	32	64	03	
71021-0206	Metodología de la Enseñanza Superior		32	32	64	03	
71021-0207	Bioestadística en Investigación en Salud II		32	32	64	03	71021-0203
71021-0208	Investigación en Salud II		32	32	64	03	71021-0204
71021-0209	Cuidado de Enfermería En la Mujer y el Niño	III	32	32	64	03	
71021-0210	Gestión Gerencial en Enfermería		32	32	64	03	
71021-0211	Educación en Salud		32	32	64	03	
71021-0212	Investigación en Salud III		32	32	64	03	71021-0208
71021-0213	Cuidado De Enfermería en la Familia y Comunidad	IV	32	32	64	03	
71021-0214	Políticas de Salud		32	32	64	03	
71021-0215	Investigación en Salud IV		64	64	128	06	71021-0212
Total			512	512	1024	48	

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO
MAESTRÍA EN CIENCIAS ENERGÉTICAS
MENCIÓN INGENIERÍA ENERGÉTICA

1. OBJETIVOS DE LA MAESTRIA

1.1.-Objetivo General.

Desarrollar en los profesionales habilidades en la investigación científica y en el desarrollo tecnológico de los fenómenos, procesos y equipamientos relacionados con la producción, transporte y consumo de la energía, incluyendo además los métodos y tecnologías que incrementen la eficiencia energética de los sistemas térmicos industriales, así como el análisis de su impacto ambiental.

1.2.-Objetivos Específicos.

- Formar líderes en el manejo estratégico de las energías renovables en el Perú.
- Desarrollar nuevas estrategias que permitan a los profesionales relacionados a esta actividad propiciar la optimización y el ahorro de la energía en procesos energéticos.
- Formar profesionales que propicien una apropiada planificación de la energía a nivel regional y nacional, teniendo presente una estrategia de control del medio ambiente en el mercado de la energía.
- Formar profesionales investigadores en el área energética.

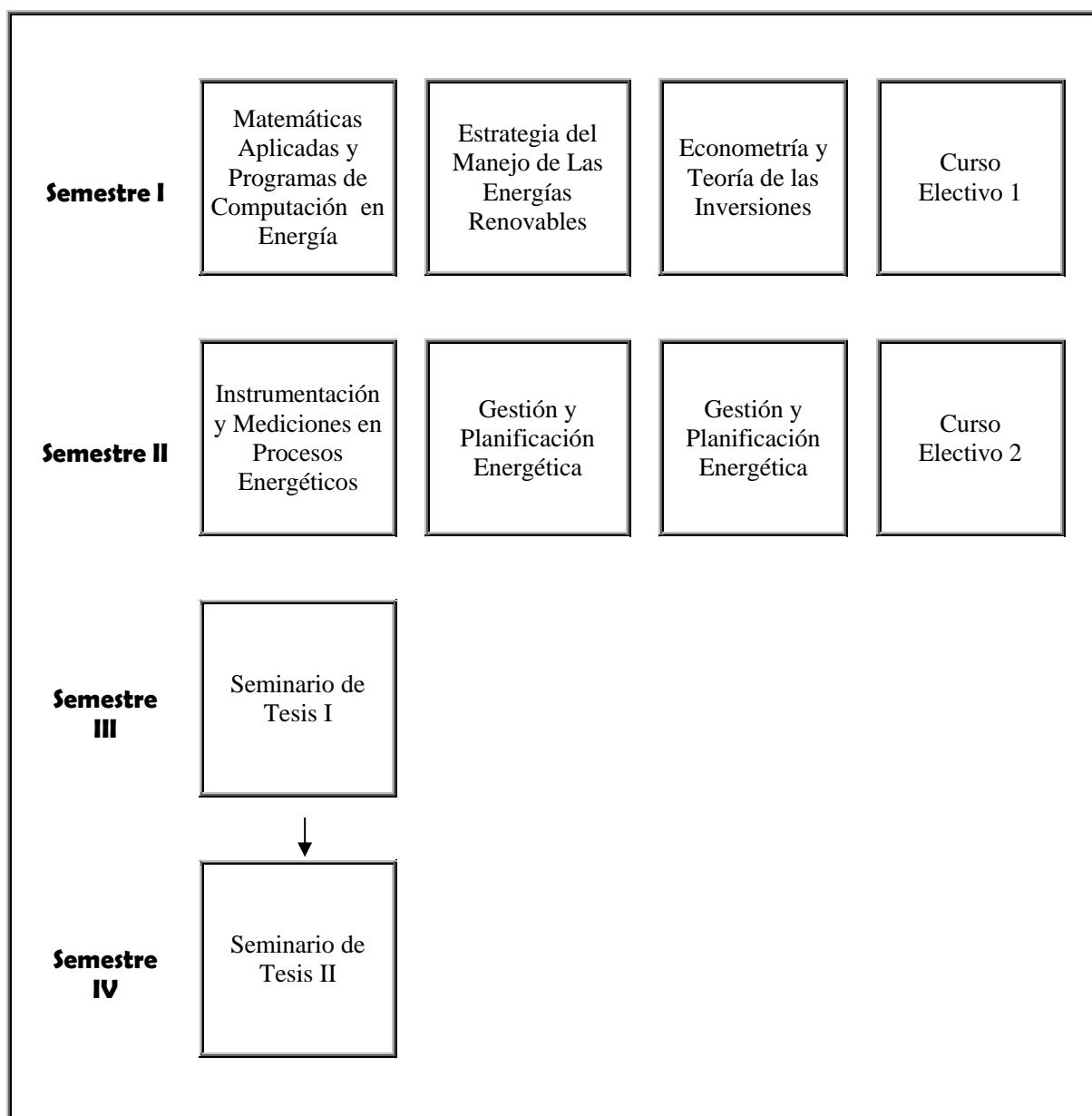
2. PERFIL DEL GRADUADO

El Maestro en Ciencias Energéticas ha de estar capacitado para:

- Evaluar y dirigir proyectos de instalaciones y reingeniería de sistemas de consumo de energía, bajo la óptica de optimización tecnológica, ahorro energético, seguridad, calidad y protección del medio ambiente
- Investigar los fenómenos energéticos que se presentan en los diversos procesos industriales, en la transformación de las fuentes energéticas, así como en los materiales y tecnología aplicada, a fin de obtener un máximo beneficio.
- Evaluar y Planificar el mercado energético nacional, desde el abastecimiento, transformación y distribución sectorial de consumo, proyectando al corto, mediano y largo plazo.

- Proyectar, Dirigir y/o ejecutar instalaciones de aprovechamiento renovable de energía.
- Realizar labores de peritaje energético

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

**MAESTRÍA EN CIENCIAS ENERGÉTICAS
MENCIÓN INGENIERÍA ENERGÉTICA
Resolución Nº 191-2007-CU-R-UNS
26-03-2007**

**PLAN DE ASIGNATURAS
201773102
Resolución Nº 161-2017-CU-R-UNS
01-03-2017**

Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos	Requisito
			Teoría	Prac.	Total		
73121-0201	Matemáticas Aplicadas y Programas de Computación en Energía	I	32	32	64	03	
73121-0202	Estrategia del Manejo de las Energías Renovables		32	32	64	03	
73121-0203	Econometría y Teoría de las Inversiones		32	32	64	03	
73121-0204	Optimización y Ahorro Energético en Procesos Industriales		32	32	64	03	
73121-0205	Instrumentación y Mediciones en Procesos Energéticos	II	32	32	64	03	
73121-0206	Metodología de la Investigación Científica		32	32	64	03	
73121-0207	Gestión y Planificación Energética		32	32	64	03	
73121-0208	Modelos Energéticos		32	32	64	03	
73121-0209	Calderas y Aparatos Térmicos Industriales	III	32	32	64	03	
73121-0210	Sistemas de Cogeneración en la Industria y Servicios		32	32	64	03	
73121-0211	Seminario de Tesis I		64	64	128	06	
73121-0211	Operación y Despacho Económico de Sistemas Eléctricos	IV	32	32	64	03	
73121-0213	Evaluación Medioambiental en el Manejo de la Energía		32	32	64	03	
73121-0214	Seminario de Tesis II		64	64	128	06	73121-0211
Total			512	512	1024	48	

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO

MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL

1. OBJETIVOS DE LA MAESTRIA

1.1. Objetivo General

El Programa busca proporcionar la formación científica avanzada a profesionales de distintas disciplinas en el estudio y manejo de la problemática ambiental, propendiendo al manejo sostenible del medio ambiente.

1.2. Objetivos Específicos

- Formar investigadores con capacidad para proponer y promover nuevas estrategias que permitan elevar la competitividad de las identidades públicas y privadas, mediante la adopción de prácticas orientadas al desarrollo sostenible.
- Desarrollar con éxitos la educación ambiental de la región con énfasis especial en las nuevas generaciones.
- Formar profesionales capaces de evaluar, manejar, así como solucionar problemas ecológicos y ambientales mejorando la calidad de vida de los seres humanos.
- Promover la investigación multidisciplinaria y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Identificar la legislación ambiental vigente que es de aplicación a la empresa.- Formar profesionales con capacidad de adaptar y adoptar nuevas tecnologías y metodologías en los campos del ordenamiento ambiental territorial, la gestión ambiental en diferentes ámbitos, la gestión de los recursos naturales con especial atención al recurso hídrico, la identificación y evaluación de la contaminación y el deterioro ambiental, el control de la contaminación y la conciliación entre desarrollo, protección del ambiente y el mejoramiento del desempeño ambiental y la producción más limpia.
- Identificar y aplicar instrumentos de planificación y gestión ambiental.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de la Maestría de Gestión Ambiental es un profesional con formación científica capaz de identificar y solucionar los problemas relacionados con el medio ambiente, haciendo uso de las herramientas tecnológicas que le permitan crear, investigar, planificar, desarrollar y liderar proyectos multidisciplinarios de Gestión Ambiental, aportando de modo significativo al desarrollo sostenible de la región y del país. Este graduado se caracteriza por tener las siguientes competencias:

- Posee una alta calificación científica y tecnológica para diagnosticar e identificar alternativas de solución a los diversos problemas que enfrenta el medioambiental, contribuyendo al logro del desarrollo sostenible.
- Amplios conocimientos sobre las disciplinas básicas para la adecuada gestión ambiental de los recursos naturales, que le permita abordar los problemas desde un punto de vista holístico y multidisciplinario.

- Aplica con gran dominio los métodos científicos y herramientas tecnológicas para emprender investigaciones que permitan resolver los problemas ambientales desde esta óptica.
- Diseña, implementa y gerencia sistemas de Gestión medioambiental (SGMA).
- Criterio para adoptarse a los nuevos avances científicos y tecnológicos mundiales, por el desarrollo sostenible en el marco de las políticas existentes en el país.
- Proponer y desarrollar políticas ambientales en la industria y a nivel gubernamental, coherentes con la realidad social, económica y ambiental del país.
- Elaborar e implementar planes de manejo ambiental en el sector industrial, gobiernos locales, gobiernos regionales y gobierno central.
- Promover trabajos y proyectos desde el punto de vista ambiental de diagnóstico, gestión y evaluación de políticas tanto en el ámbito público como en el privado.
- Desarrollar y poner en marcha Programas de Educación Ambiental en escuelas, colegios, universidades, comunidades e instituciones públicas y privadas.
- Realizar auditorías de seguimiento ambiental en las industrias basados en normas internacionales tales como las ISO 14000.

Los graduados en la Maestría en Gestión Ambiental poseen las aptitudes necesarias para continuar su formación científica en el doctorado, un conocimiento amplio y actualizado del campo de la gestión ambiental, que le permita realizar trabajo profesional y/o de docencia en su campo de conocimiento, en entidades gubernamentales de salud, agricultura, pesca, y medio ambiente, así como en las no gubernamentales.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

MAESTRIA EN GESTIÓN AMBIENTAL
Resolución Nº 157-2007-CU-R-UNS
14-03-2007

PLAN DE ASIGNATURAS
201774004
Resolución Nº 161-2017-CU-R-UNS
01-03-2017

Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos	Requisito
			Teoría	Prac.	Total		
74021-0401	Metodología de la Investigación Científica	I	32	32	64	03	
74021-0402	Estadística		32	32	64	03	
74021-0403	Ecología y Biodiversidad		32	32	64	03	
74021-0404	Contaminación Ambiental		32	32	64	03	
74021-0405	Planificación y Gestión Estratégica	II	32	32	64	03	
74021-0406	Seguridad Industrial y Ambiental		32	32	64	03	
74021-0407	Gestión de la Calidad		32	32	64	03	
74021-0408	Producción y Tecnologías Limpias		32	32	64	03	
74021-0409	Seminario de Investigación I		32	32	64	03	74021-0401
74021-0410	Economía Ambiental	III	32	32	64	03	
74021-0411	Evaluación de Impacto Ambiental		32	32	64	03	
74021-0412	Gestión de Residuos		32	32	64	03	
74021-0413	Seminario de Investigación II		32	32	64	03	74021-0409
74021-0414	Planificación y Ordenamiento Territorial	IV	32	32	64	03	
74021-0415	Auditoría Ambiental		32	32	64	03	
74021-0416	Seminario de Investigación III		64	64	128	06	74021-0413
Total			544	544	1088	51	

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

MENCIÓN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

1. OBJETIVOS DE LA MAESTRIA

- Formar profesionales líderes con alto nivel académico en el área de ingeniería de sistemas, informática y computación con experticia en la gestión de tecnología de la información.
- Promover la competitividad de las organizaciones a través de la investigación y desarrollo en el área de gestión de tecnología de información.

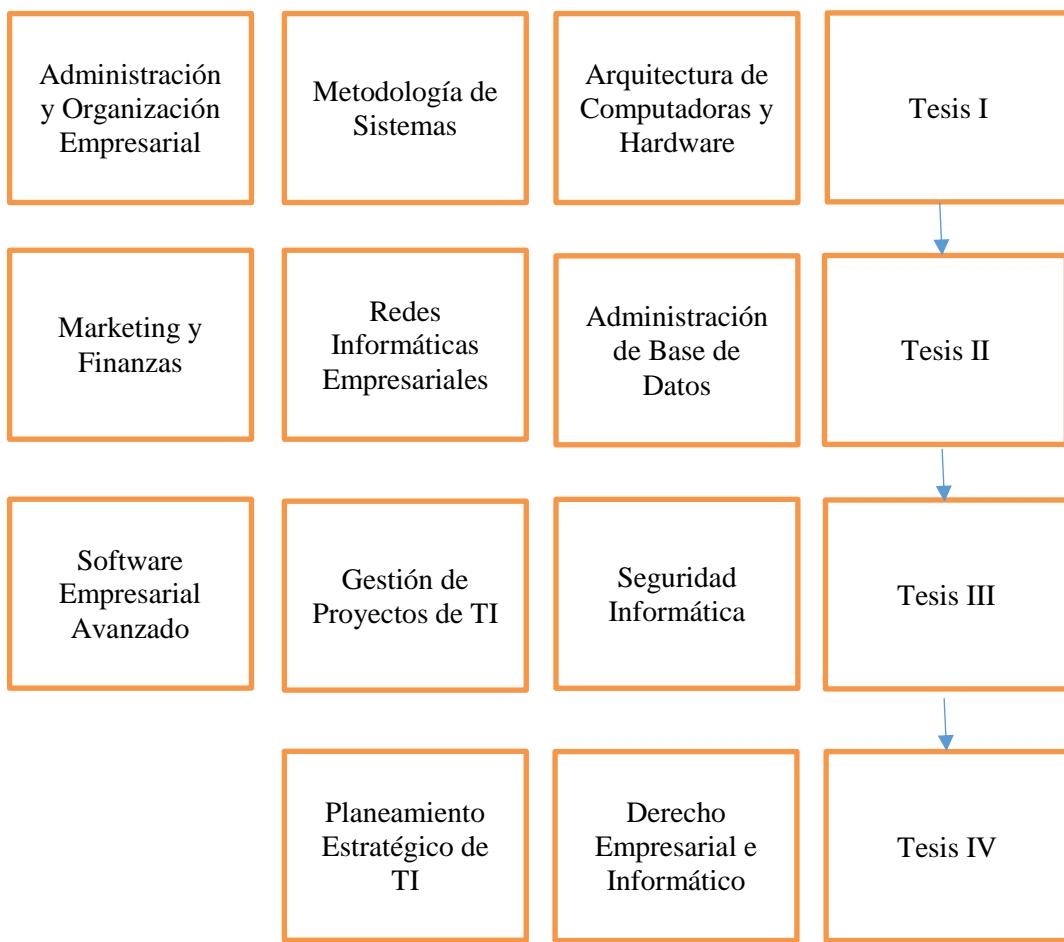
2. PERFIL DEL GRADUADO

El egresado de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática, es un profesional con una preparación especializada en la aplicación de Tecnologías de Información en ambientes heterogéneos, tomando como base las metodologías de la ingeniería de software, con el fin de soportar la efectiva toma de decisiones encaminadas a resolver óptimamente el cumplimiento de las funciones sustantivas de las organizaciones públicas y privadas. Y capacidad en la investigación tecnológica que le permitirá acceder al uso de tecnologías de vanguardia en el ámbito informático.

El profesional de la maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática estará en capacidad de:

- Gerenciar proyectos de tecnología de información.
- Realizar planeamiento estratégico de tecnología de información.
- Constituir empresas innovadoras de tecnologías de información.
- Liderar equipos de investigación relacionados con el desarrollo de proyectos que requieran de tecnología de información.
- Innovar la gestión empresarial y de las organizaciones a través de las tecnologías de información.
- Ejercer con calidad y ética la docencia universitaria en el nivel de pregrado y posgrado en el área de ingeniería de sistemas e informática.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

MAESTRIA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA MENCIÓN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Resolución Nº 125-2008-CU-R-UNS

07-04-2008

PLAN DE ASIGNATURAS 201775202 Resolución Nº 161-2017-CU-R-UNS 01-03-2017

Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos	Requisito
			Teoría	Prac.	Total		
75221-0201	Administración y Organización Empresarial	I	32	32	64	03	
75221-0202	Metodología de Sistemas		32	32	64	03	
75221-0203	Arquitectura de Computadoras y Hardware		32	32	64	03	
75221-0204	Tesis I		32	32	64	03	
75221-0205	Marketing y Finanzas	II	32	32	64	03	
75221-0206	Redes Informáticas Empresariales		32	32	64	03	
75221-0207	Administración de Base de Datos		32	32	64	03	
75221-0208	Tesis II		32	32	64	03	75221-0204
75221-0209	Software Empresarial Avanzado	III	32	32	64	03	
75221-0210	Gestión de Proyectos de TI		32	32	64	03	
75221-0211	Seguridad Informática		32	32	64	03	
75221-0212	Tesis III		32	32	64	03	75221-0208
75221-0213	Planeamiento Estratégico de TI	IV	32	32	64	03	
75221-0214	Derecho Empresarial e Informático		32	32	64	03	
75221-0215	Tesis IV		64	64	128	06	75221-0212
Total			512	512	1024	48	

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

1. OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA

1.1. Objetivo General

Desarrollar las capacidades y habilidades de los profesionales en derecho para ejercer con criterio de justicia social el derecho penal, a fin de mejorar la aplicación de las leyes.

1.2. Objetivo Específico

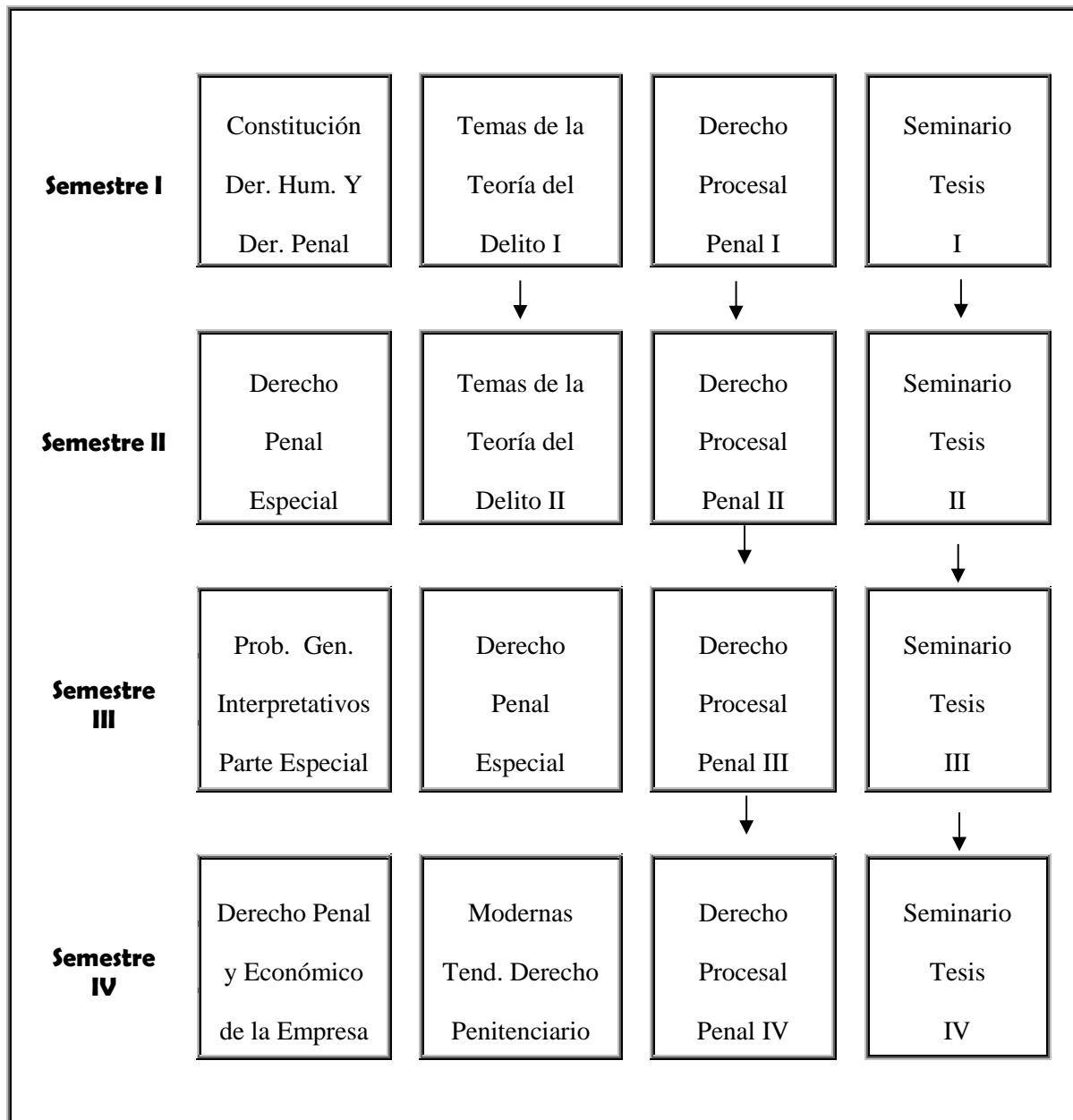
- Capacitar a profesionales con un alto espíritu de ética y justicia en derecho penal que puedan mejorar su desempeño como abogados, fiscales, jueces, consultores e investigadores.
- Promover la aplicación de la investigación científica, del método inductivo-deductivo en el análisis de casos en materia de derecho penal.
- Promover la eficiencia y alta calidad en la praxis de los profesionales en derecho penal, desde una perspectiva jurídica penal.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de la Maestría es un profesional con una preparación especializada en derecho penal, con valores éticos, un elevado grado de responsabilidad y criterio para interpretar y aplicar las leyes con justicia y equidad. Al finalizar la Maestría estarán preparados para desempeñarse como:

- Abogados defensores del área penal y procesal penal.
- Jueces o fiscales.
- Asesores en el sistema gubernamental peruano
- Consultores en materia penal en el sector público o privado
- Investigadores o docentes de derecho penal o procesal penal.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

MAESTRIA EN DERECHO PENAL
Resolución Nº 008-2013-AU-R-UNS
31-10-2013

PLAN DE ASIGNATURAS
201776002
Resolución Nº 161-2017-CU-R-UNS
01-03-2017

Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos	Requisito
			Teoría	Prac.	Total		
76021-0201	Constitución, Derechos Humanos y Derecho Penal	I	32	32	64	03	
76021-0202	Temas de la Teoría del Delito I		32	32	64	03	
76021-0203	Derecho Procesal Penal I		32	32	64	03	
76021-0204	Seminario de Tesis Penal I		32	32	64	03	
76021-0205	Derecho Penal Especial	II	32	32	64	03	
76021-0206	Temas de la Teoría del Delito II		32	32	64	03	76021-0202
76021-0207	Derecho Procesal Penal II		32	32	64	03	76021-0203
76021-0208	Seminario de Tesis Penal II		32	32	64	03	76021-0204
76021-0209	Problemas Generales Interpretativos de la Parte Especial	III	32	32	64	03	
76021-0210	Problemas Actuales de Criminología		32	32	64	03	
76021-0211	Derecho Procesal Penal III		32	32	64	03	76021-0207
76021-0212	Seminario de Tesis Penal III		32	32	64	03	76021-0208
76021-0213	Derecho Penal y Económico de la Empresa	IV	32	32	64	03	
76021-0214	Derecho Procesal Penal IV		32	32	64	03	76021-0211
76021-0215	Seminario de Tesis Penal IV		64	64	128	06	76021-0212
Total			512	512	1024	48	

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO

MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

1. OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA

1.1. Objetivo General

Desarrollar las capacidades y habilidades de los profesionales en derecho para ejercer con criterio de justicia social, el Derecho Constitucional, a fin de mejorar la aplicación de las leyes.

1.2. Objetivo Específico

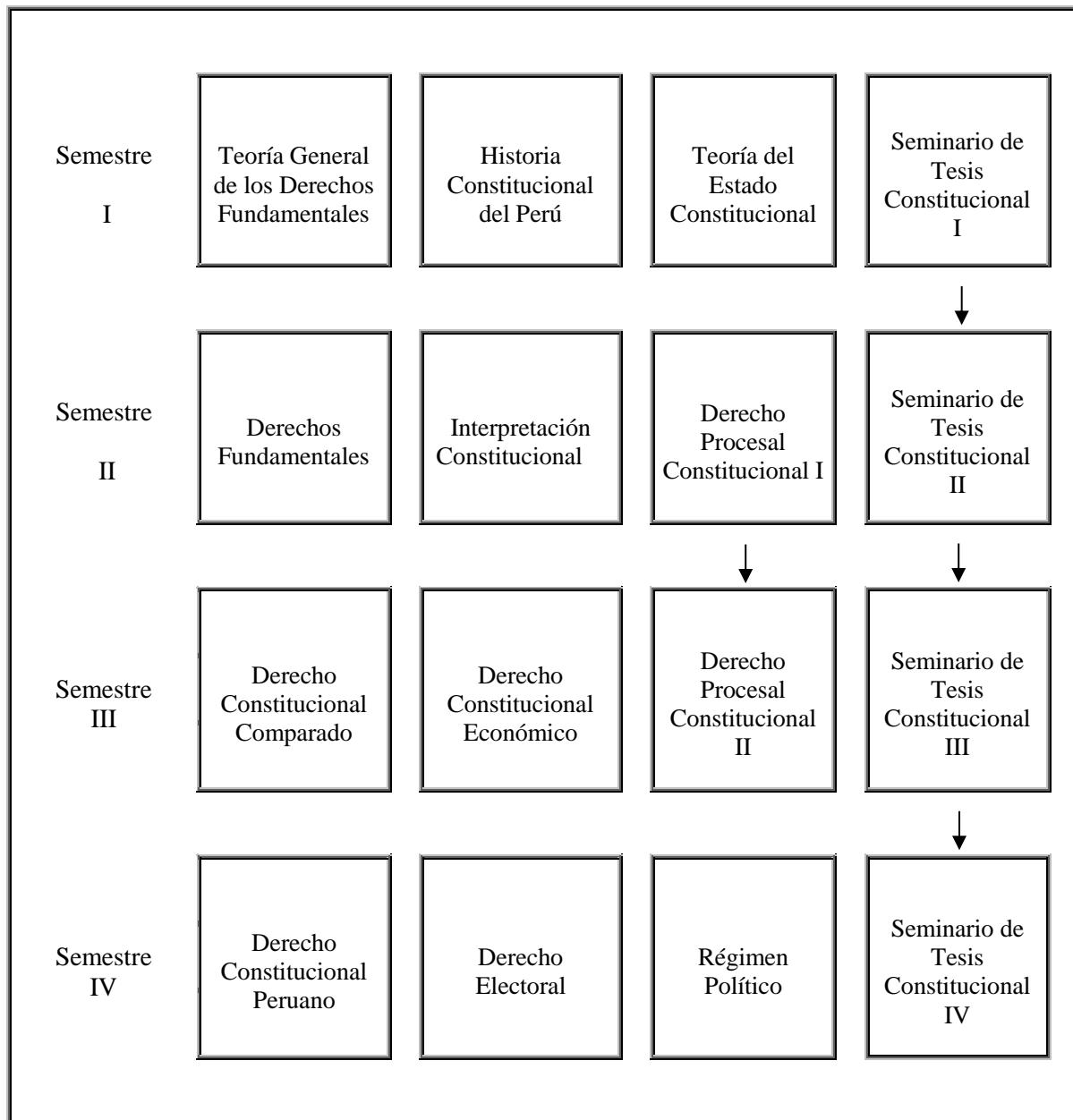
- Capacitar a profesionales con un alto espíritu de ética y justicia en derecho Constitucional que puedan mejorar su desempeño como abogados, fiscales, jueces, consultores e investigadores.
- Promover la aplicación de la investigación científica, del método inductivo-deductivo en el análisis de casos en materia de derecho Constitucional.
- Promover la eficiencia y alta calidad en la praxis de los profesionales en Derecho Constitucional, desde la perspectiva social y humana.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de la maestría, es un profesional con una preparación especializada en derecho constitucional, con valores éticos, un elevado grado de responsabilidad y criterio para interpretar y aplicar las leyes con justicia y equidad. Al finalizar la Maestría estarán preparados para desempeñarse como:

- Abogados defensores en temas Constitucionales.
- Jueces o fiscales.
- Asesores en el sistema gubernamental peruano
- Consultores en materia constitucional en el sector público o privado
- Investigadores o docentes de derecho Constitucional.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Resolución Nº 009-2013-AU-R-UNS
31-10-2013

PLAN DE ASIGNATURAS
201776102
Resolución Nº 161-2017-CU-R-UNS
01-03-2017

Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos	Requisito
			Teoría	Prac.	Total		
76121-0201	Teoría General de los Derechos Fundamentales	I	32	32	64	03	
76121-0202	Historia Constitucional del Perú		32	32	64	03	
76121-0203	Teoría del Estado Constitucional		32	32	64	03	
76121-0204	Seminario de Tesis Constitucional I		32	32	64	03	
76121-0205	Derechos Fundamentales	II	32	32	64	03	
76121-0206	Interpretación Constitucional		32	32	64	03	
76121-0207	Derecho Procesal Constitucional I		32	32	64	03	
76121-0208	Seminario de Tesis Constitucional II		32	32	64	03	76121-0204
76121-0209	Derecho Constitucional Comparado	III	32	32	64	03	
76121-0210	Derecho Constitucional Económico		32	32	64	03	
76121-0211	Derecho Procesal Constitucional II		32	32	64	03	76121-0207
76121-0212	Seminario de Tesis Constitucional III		32	32	64	03	76121-0208
76121-0213	Derecho Constitucional Peruano	IV	32	32	64	03	
76121-0214	Derecho Electoral		32	32	64	03	
76121-0215	Seminario de Tesis Constitucional IV		64	64	128	06	76121-0212
Total			512	512	1024	48	

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO

MAESTRÍA EN GERENCIA DE INDUSTRIAS

AGROPECUARIAS Y PESQUERAS

1. OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA

1.1. Objetivo General

Formar investigadores y especialistas en gerencia de Industrias Agropecuarias y Pesqueras del más alto nivel académico y científico.

1.2. Objetivos Específicos.

- Formar líderes en gestión de negocios relacionados con el ámbito de la industria agropecuaria y pesquera.
- Desarrollar nuevas estrategias que permitan a los profesionales relacionados a la actividad productiva crear nuevos modelos de diseño empresarial con organizaciones posicionadas en su entorno económico y social que les permita participar con éxito en mercados expuestos a competencia global.

2. PERFIL DEL GRADUADO

Perfil General.

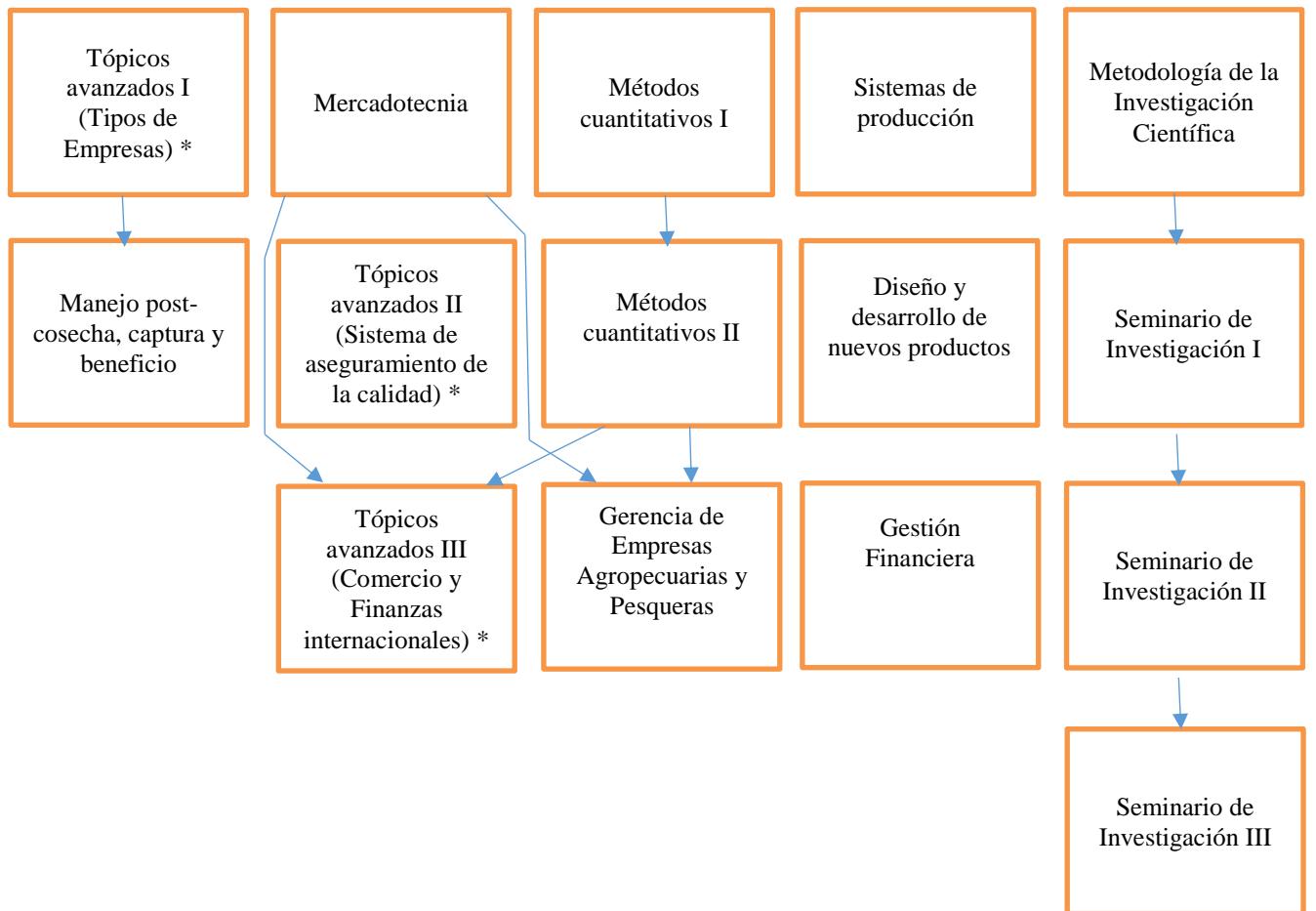
El egresado del programa de Maestría en Gerencia de Industrias Agropecuarias y Pesqueras, tiene el siguiente perfil general:

- Evaluar y desarrollar nuevas oportunidades de negocios, investigando el entorno económico productivo primario y las contingencias del mercado interior y exterior.
- Manejar herramientas informáticas para conseguir información estratégica respecto a nuevas oportunidades de negocios, conocimiento del comportamiento del consumidor en el exterior.
- Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de industrialización agropecuaria y/o pesquera, teniendo en cuenta las barreras técnicas, comerciales, políticas de calidad y competitividad de los negocios.

Perfil Específico.

- Es capaz de identificar, planificar y desarrollar proyectos de nuevas oportunidades de crecimiento de la industria agropecuaria y pesquera en el Perú.
- Es capaz de generar, desarrollar y gerenciar proyectos de inversión de industrias agropecuarias y pesqueras.
- Es capaz de diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de comercialización interna y externa de los productos de la industria agropecuaria y pesquera.

3. MALLA CURRICULAR



1. PLAN DE ASIGNATURAS

**MAESTRÍA EN GERENCIA DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y
PESQUERAS**
Resolución Nº 005-2004-AU-R-UNS
20-12-04

PLAN DE ASIGNATURAS
201772002

Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos	Requisito
			Teoría	Prac.	Total		
72021-0201	Tópicos avanzados I (Tipos de Empresas) *	I	32	32	64	03	
72021-0202	Mercadotecnia		32	32	64	03	
72021-0203	Métodos cuantitativos I		32	32	64	03	
72021-0204	Sistemas de producción		32	32	64	03	
72021-0205	Metodología de la Investigación Científica		32	32	64	03	
72021-0206	Métodos cuantitativos II	II	32	32	64	03	72021-0203
72021-0207	Manejo post-cosecha, captura y beneficio		32	32	64	03	72021-0201
72021-0208	Diseño y desarrollo de nuevos productos		32	32	64	03	
72021-0209	Tópicos avanzados II (Sistema de aseguramiento de la calidad) *		32	32	64	03	
72021-0210	Seminario de Investigación I		32	32	64	03	
72021-0211	Gerencia de Empresas Agropecuarias y Pesqueras	III	32	32	64	03	72021-0202 y 72021-0206
72021-0212	Gestión Financiera		32	32	64	03	
72021-0213	Tópicos avanzados III (Comercio y Finanzas internacionales) *		32	32	64	03	72021-0202 y 72021-0206
72021-0214	Seminario de Investigación II		32	32	64	03	
72021-0215	Seminario de Investigación III	IV	64	64	128	06	
Total			512	512	1024	48	

*Los temas de estos tópicos avanzados pueden variar de acuerdo a las exigencias actuales.



UNS
ESCUELA DE
POSTGRADO

RESUMEN

PLANES DE ESTUDIO

PROGRAMA DOCTORAL

Nuevo Chimbote, PERÚ
2017

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida formación científica referente a la Ingeniería de Agroindustrial para que mediante la capacidad de análisis y gestión, aporten a dar soluciones a los problemas que enfrenta la ingeniería en los diferentes aspectos de la vida cotidiana. Esto se sustenta:

- En formar doctores con enfoques multidisciplinarios que planteen soluciones integrales a los problemas de diferente índole.
- En la formación humanística y científica a doctores para la investigación con conocimientos sólidos y profundos en Ingeniería agroindustrial, que estén en capacidad de desarrollar ideas científicas originales de manera autónoma.
- Contribuir a una docencia universitaria de alto nivel.
- En formar doctores con ética y responsabilidad social, comprometidos con el cuidado al medio ambiente y la seguridad ocupacional.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Ingeniería Agroindustrial graduado en la Universidad Nacional del Santa estará en capacidad de laborar en:

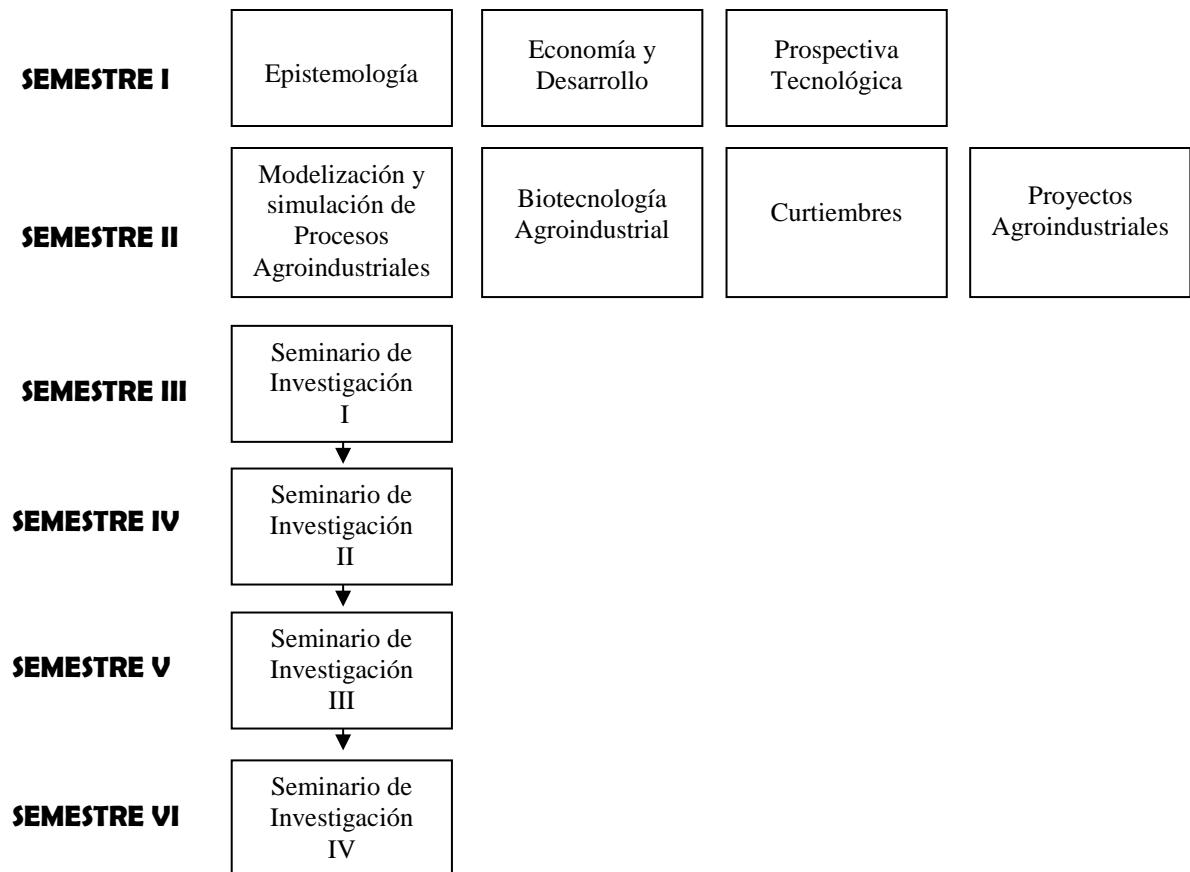
Área de Investigación

- Realizar investigación diagnóstica, en base al conocimiento actualizado del ser y su entorno.
- Utilizar conocimiento para determinar líneas de investigación adecuadas a la solución de los problemas del área.
- Organizar equipos inter y multidisciplinarios para el desarrollo de la investigación.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación que permitan proponer soluciones a las necesidades en su área de competencia.
- Crear y transferir teorías y tecnologías que permitan tomar decisiones para mejorar o reemplazar las existentes, acordes con la realidad.
- Comunicar en forma adecuada, tanto oral como escrita, los resultados e interpretaciones de las investigaciones que realiza, tanto en los medios nacionales como extranjeros.
- Aplicar las teorías y tecnologías para la solución de problemas de su localidad, región o país.
- Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo regional y nacional.

Área de Docencia

- Ejercer docencia universitaria en Postgrado.
- Participar como asesor y consultor en temáticas relacionadas con la Ingeniería en Energía.
- Planificar y conducir la enseñanza-aprendizaje en cursos curriculares y en cursos de actualización y perfeccionamiento.
- Formar investigadores mediante la dirección de tesis.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTOR EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
201681001

Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	81021-0101	Epistemología	I	32	32	64	3
	81021-0102	Economía y desarrollo	I	32	32	64	3
	81021-0103	Prospectiva tecnológica	I	32	32	64	3
Fase Escolarizada II	81021-0104	Modelización y Simulación de Procesos Agroindustriales.	II	32	32	64	3
	81021-0105	Biotecnología Agroindustrial.	II	32	32	64	3
	81021-0106	Curtiembres.	II	32	32	64	3
	81021-0107	Proyectos Agroindustriales.	II	32	32	64	3
Fase de investigación	81021-0108	Seminario de investigación I	III	64	128	192	8
	81021-0109	Seminario de investigación II	IV	48	224	272	10
	81021-0110	Seminario de investigación III	V	-	384	384	12
	81021-0111	Seminario de investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida formación científica referente a la Ingeniería de Alimentos para que mediante la capacidad de análisis y gestión, aporten a dar soluciones a los problemas que enfrenta la ingeniería en los diferentes aspectos de la vida cotidiana. Esto se sustenta:

- En formar doctores con enfoques multidisciplinarios que planteen soluciones integrales a los problemas de diferente índole.
- En la formación humanística y científica a doctores para la investigación con conocimientos sólidos y profundos en Ingeniería de Alimentos, que estén en capacidad de desarrollar ideas científicas originales de manera autónoma.
- Contribuir a una docencia universitaria de alto nivel.
- En formar doctores con ética y responsabilidad social, comprometidos con el cuidado al medio ambiente y la seguridad ocupacional.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Ingeniería en Alimentos graduado en la Universidad Nacional del Santa estará en capacidad de laborar en:

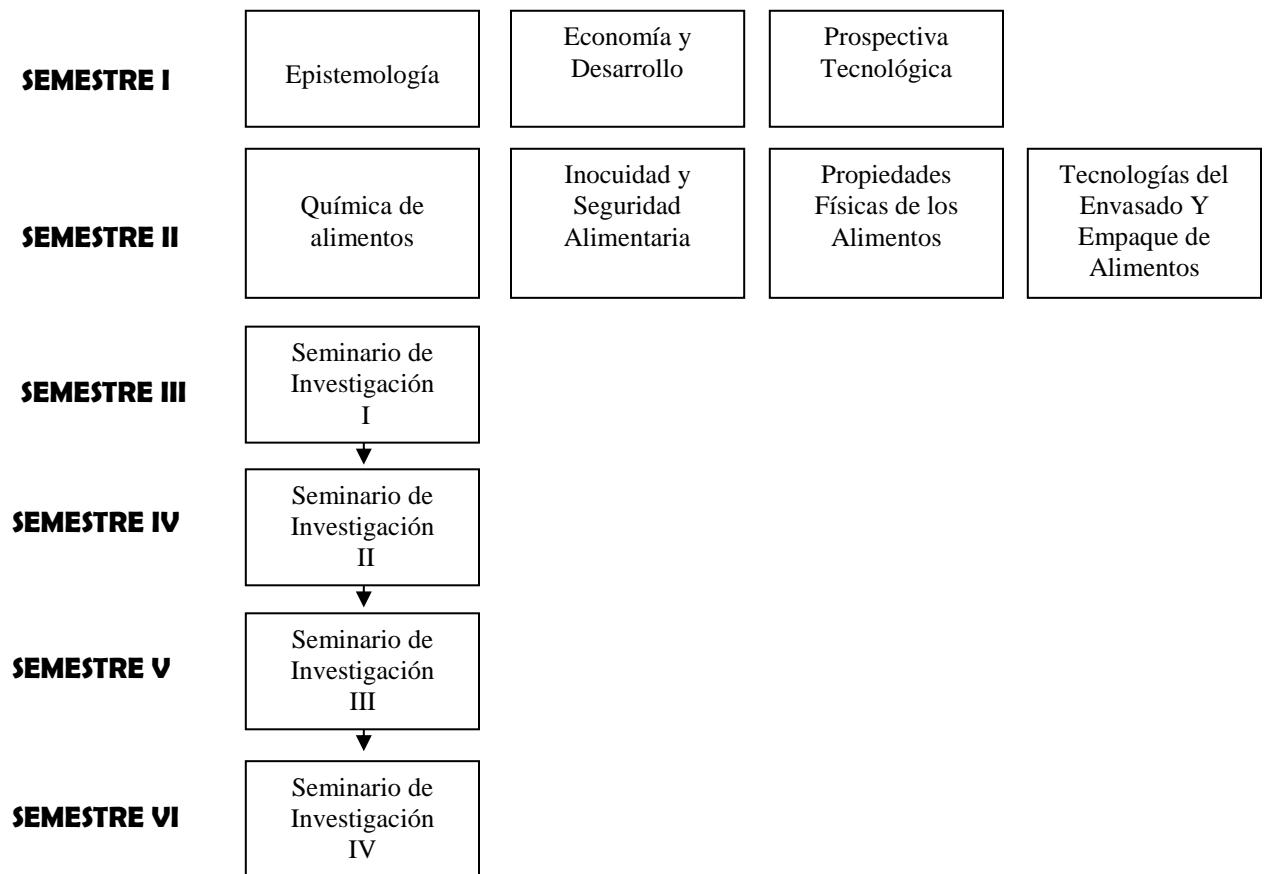
Área de Investigación

- Realizar investigación diagnóstica, en base al conocimiento actualizado del ser y su entorno.
- Utilizar conocimiento para determinar líneas de investigación adecuadas a la solución de los problemas del área.
- Organizar equipos inter y multidisciplinarios para el desarrollo de la investigación.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación que permitan proponer soluciones a las necesidades en su área de competencia.
- Crear y transferir teorías y tecnologías que permitan tomar decisiones para mejorar o reemplazar las existentes, acordes con la realidad.
- Comunicar en forma adecuada, tanto oral como escrita, los resultados e interpretaciones de las investigaciones que realiza, tanto en los medios nacionales como extranjeros.
- Aplicar las teorías y tecnologías para la solución de problemas de su localidad, región o país.
- Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo regional y nacional.

Área de Docencia

- Ejercer docencia universitaria en Postgrado.
- Participar como asesor y consultor en temáticas relacionadas con la Ingeniería en Energía.
- Planificar y conducir la enseñanza-aprendizaje en cursos curriculares y en cursos de actualización y perfeccionamiento.
- Formar investigadores mediante la dirección de tesis.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS

201681101

Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	81121-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	81121-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	81121-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	81121-0104	Química de Alimentos	II	32	32	64	03
	81121-0105	Inocuidad y Seguridad Alimentaria		32	32	64	03
	81121-0106	Propiedades Físicas de los Alimentos		32	32	64	03
	81121-0107	Tecnologías del envasado y empaque de alimentos		32	32	64	03
Fase de investigación	81121-0108	Seminario de investigación I	III	64	128	192	08
	81121-0109	Seminario de investigación II	IV	48	224	272	10
	81121-0110	Seminario de investigación III	V	-	384	384	12
	81121-0111	Seminario de investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida formación científica referente a la Ingeniería Civil para que mediante la capacidad de análisis y gestión, aporten a dar soluciones a los problemas que enfrenta la ingeniería en los diferentes aspectos de la vida cotidiana. Esto se sustenta:

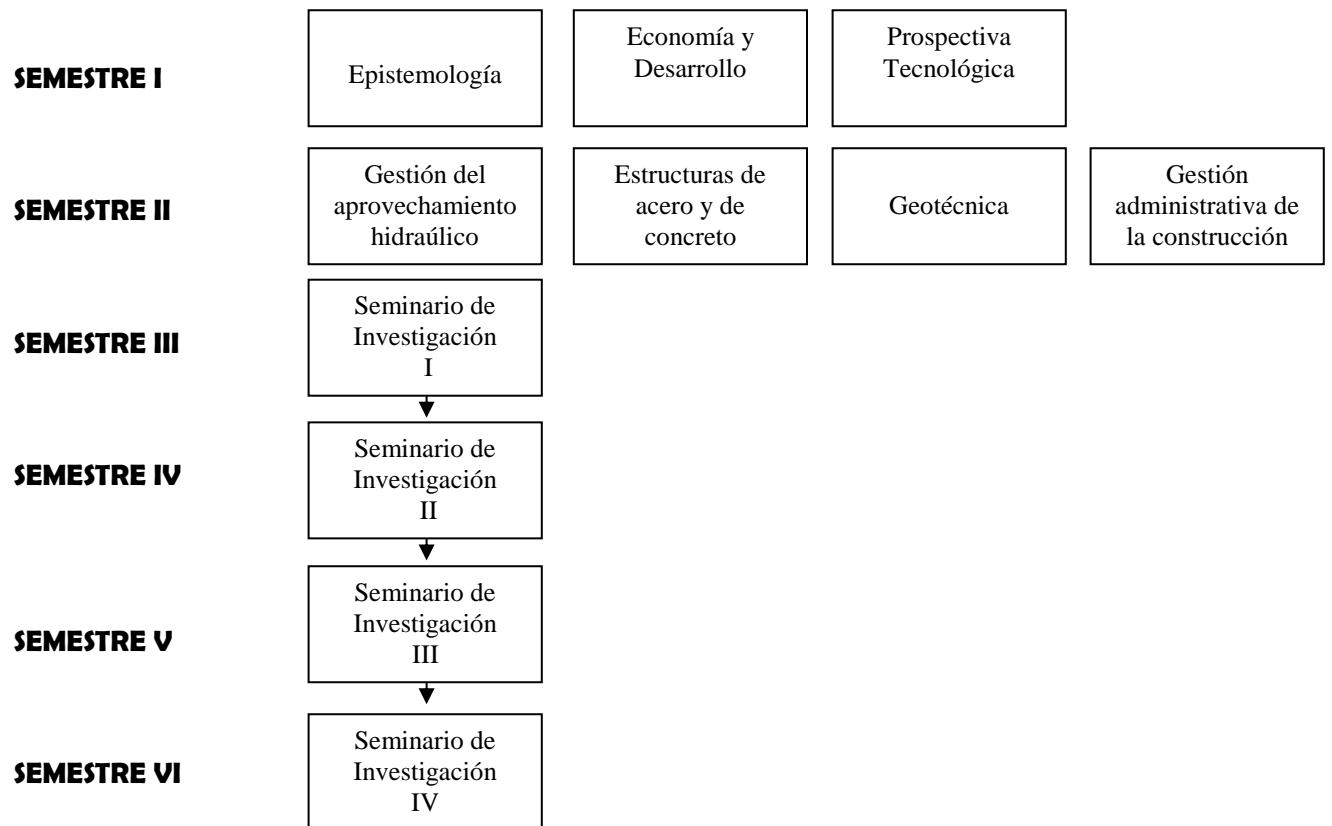
- En formar doctores con enfoques multidisciplinarios que planteen soluciones integrales a los problemas de diferente índole.
- En la formación humanística y científica a doctores para la investigación con conocimientos sólidos y profundos en Ingeniería Civil, que estén en capacidad de desarrollar ideas científicas originales de manera autónoma.
- Participar en la solución de problemas que hayan surgido en el desarrollo de proyectos de investigación de la Ingeniería Civil y otros campos de la ciencia o la tecnología.
- Contribuir a una docencia universitaria de alto nivel.
- En formar doctores con ética y responsabilidad social, comprometidos con el cuidado al medio ambiente y la seguridad ocupacional.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Ingeniería Civil graduado en la Universidad Nacional del Santa estará en capacidad de:

- a. Realizar investigaciones que contribuyan al conocimiento científico, tecnológico y humanístico, que permita la solución de problemas regionales o nacionales.
- b. Incrementar el conocimiento científico en el área de su especialidad.
- c. Crear y transferir tecnología que permita tomar decisiones de éxito en la obtención de productos agrícolas de calidad.
- d. Formar investigadores en investigación básica y aplicada, promoviendo la publicación en revistas indexadas de prestigio internacional.
- e. Realizar docencia del más alto nivel en programas de maestría y doctorales en Ingeniería Civil y afines.
- f. Evaluar y comunicar el conocimiento científico y tecnológico de su campo mediante el uso de instrumentos intelectuales generales y específicos aplicados a la Ingeniería Civil.
- g. Realizar investigación original en el diseño y construcción de estructuras fijas tales como, carreteras, puentes, edificios.
- h. Participar como asesor o consultor en los programas relacionados con la Ingeniería Civil en el sector público y privado.
- i. Aplicar el conocimiento científico, tecnológico y de innovación relacionado con la agroindustria para lograr el desarrollo local, regional y nacional.
- j. Presentar y sustentar soluciones técnicas en el área de la Ingeniería Civil.
- k. Asesorar tesis de maestría y doctorado, contando con soporte de literatura actualizada en investigación y su campo de conocimiento.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL 201681201

Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	81221-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	81221-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	81221-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	81221-0104	Gestión de aprovechamiento Hidráulico	II	32	32	64	03
	81221-0105	Estructuras de acero y concreto		32	32	64	03
	81221-0106	Geotécnica		32	32	64	03
	81221-0107	Gestión administrativa de la construcción		32	32	64	03
Fase de Investigación	81221-0108	Seminario de investigación I	III	64	128	192	08
	81221-0109	Seminario de investigación II	IV	48	224	272	10
	81221-0110	Seminario de investigación III	V	-	384	384	12
	81221-0111	Seminario de investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

HTE: HORAS DE TEORÍA

HPR: HORAS DE PRÁCTICA

TH: TOTAL DE HORAS

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN INGENIERÍA EN ENERGÍA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida formación científica referente a la Ingeniería en Energía para que mediante la capacidad de análisis y gestión, aporten a dar soluciones a los problemas que enfrenta la ingeniería en los diferentes aspectos de la vida cotidiana. Esto se sustenta:

- En formar Doctores con enfoques multidisciplinarios que planteen soluciones integrales a los problemas de diferente índole.
- En la formación humanística y científica a doctores para la investigación con conocimientos sólidos y profundos en Ingeniería en Energía, que estén en capacidad de desarrollar ideas científicas originales de manera autónoma.
- Contribuir a una docencia universitaria de alto nivel.
- En formar Doctores con ética y responsabilidad social, comprometidos con el cuidado al medio ambiente y la seguridad ocupacional.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Ingeniería en Energía graduado en la Universidad Nacional del Santa estará en capacidad de laborar en:

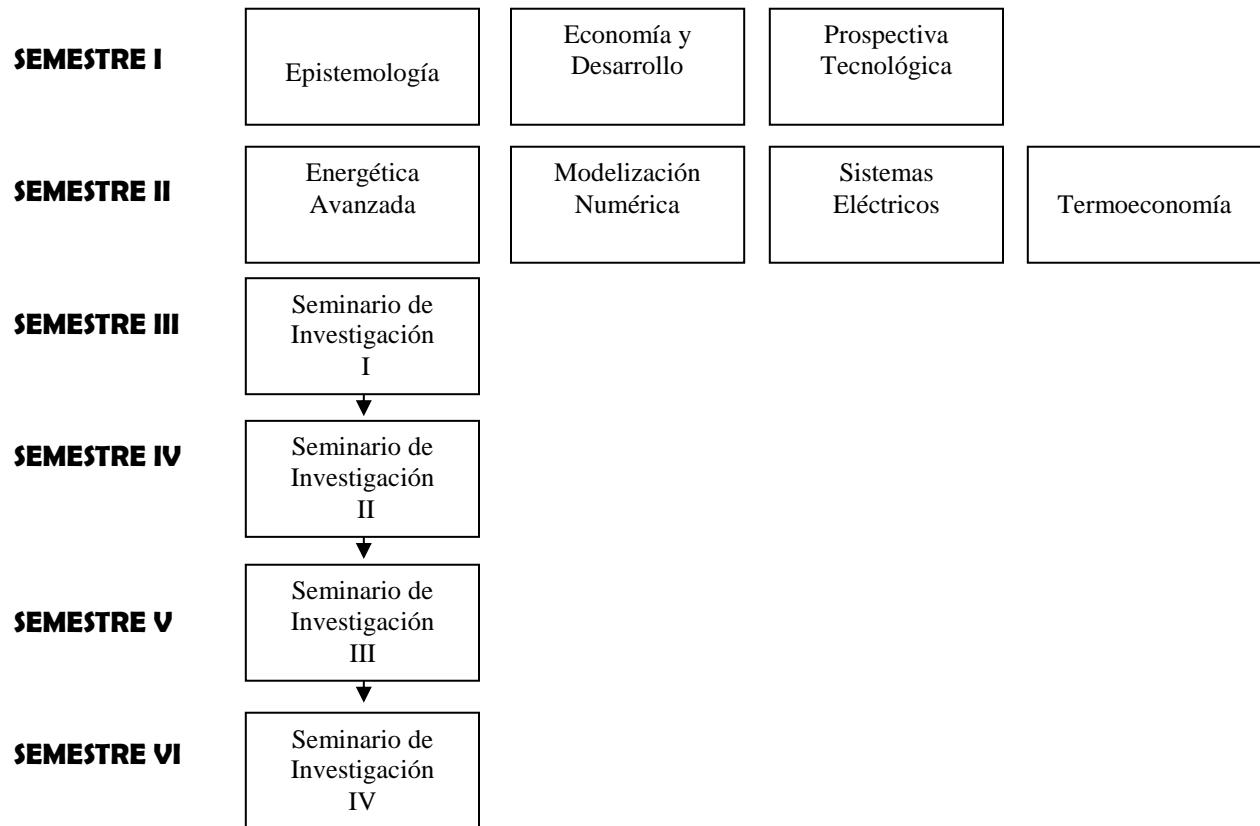
Área de Investigación

- Realizar investigación diagnóstica, en base al conocimiento actualizado del ser y su entorno.
- Utilizar conocimiento para determinar líneas de investigación adecuadas a la solución de los problemas del área.
- Organizar equipos inter y multidisciplinarios para el desarrollo de la investigación.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación que permitan proponer soluciones a las necesidades en su área de competencia.
- Crear y transferir teorías y tecnologías que permitan tomar decisiones para mejorar o reemplazar las existentes, acordes con la realidad.
- Comunicar en forma adecuada, tanto oral como escrita, los resultados e interpretaciones de las investigaciones que realiza, tanto en los medios nacionales como extranjeros.
- Aplicar las teorías y tecnologías para la solución de problemas de su localidad, región o país.
- Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo regional y nacional.

Área de Docencia

- Ejercer docencia universitaria en Postgrado.
- Participar como asesor y consultor en temáticas relacionadas con la Ingeniería en Energía.
- Planificar y conducir la enseñanza-aprendizaje en cursos curriculares y en cursos de actualización y perfeccionamiento.
- Formar investigadores mediante la dirección de tesis.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN INGENIERÍA EN ENERGÍA
201681301

Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	81321-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	81321-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	81321-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	81321-0104	Energética avanzada	II	32	32	64	03
	81321-0105	Modelización numérica		32	32	64	03
	81321-0106	Sistemas Eléctricos		32	32	64	03
	81321-0107	Termoeconomía		32	32	64	03
Fase de investigación	81321-0108	Seminario de investigación I	III	64	128	192	08
	81321-0109	Seminario de investigación II	IV	48	224	272	10
	81321-0110	Seminario de investigación III	V	-	384	384	12
	81321-0111	Seminario de investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida formación científica referente a la Ingeniería en Química para que mediante la capacidad de análisis y gestión, aporten a dar soluciones a los problemas que enfrenta la ingeniería en los diferentes aspectos de la vida cotidiana. Esto se sustenta:

- En formar Doctores con enfoques multidisciplinarios que planteen soluciones integrales a los problemas de diferente índole.
- En la formación humanística y científica a Doctores para la investigación con conocimientos sólidos y profundos en Ingeniería Química, que estén en capacidad de desarrollar ideas científicas originales de manera autónoma.
- Contribuir a una docencia universitaria de alto nivel.
- En formar Doctores con ética y responsabilidad social, comprometidos con el cuidado al medio ambiente y la seguridad ocupacional.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Ingeniería Química graduado en la Universidad Nacional del Santa estará en capacidad de laborar en:

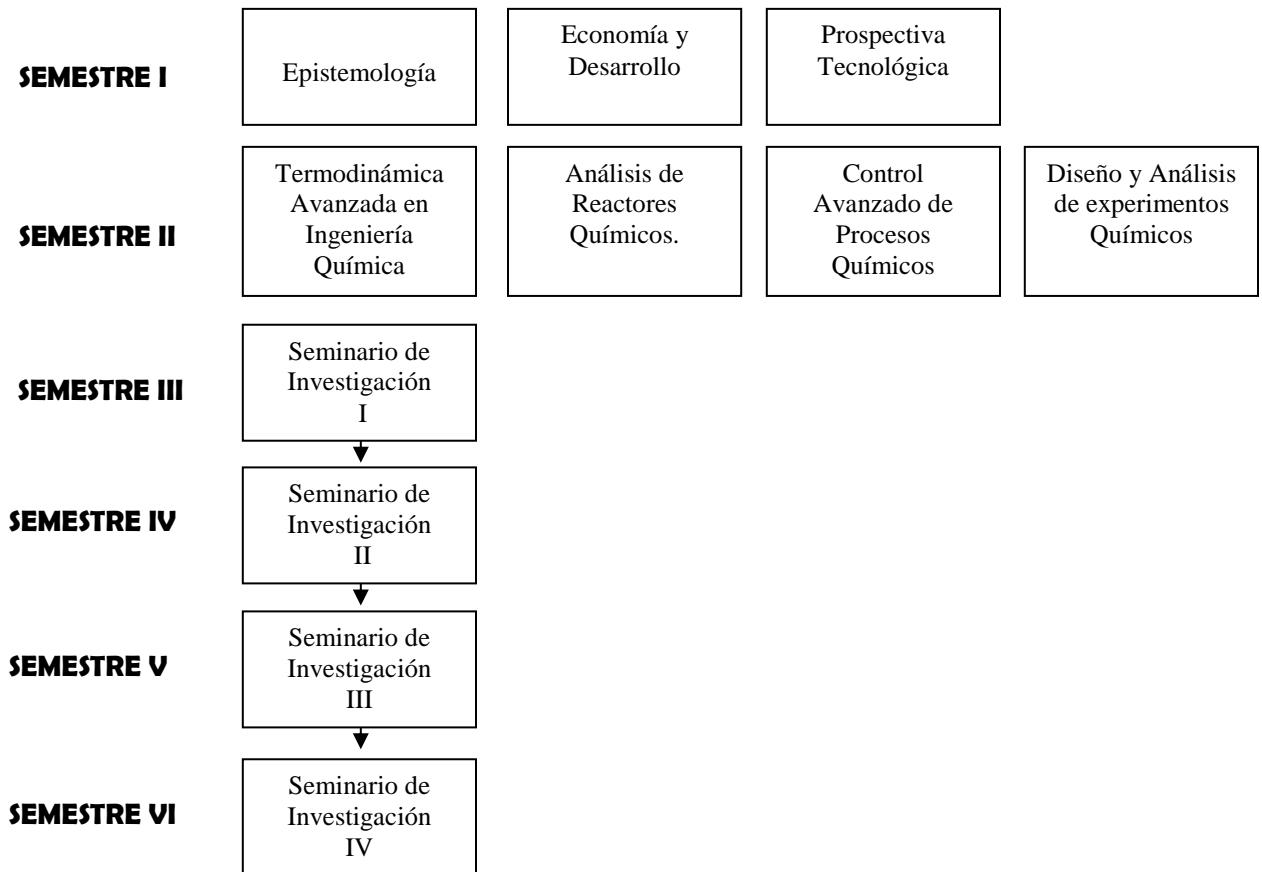
Área de Investigación

- Realizar investigación diagnóstica, en base al conocimiento actualizado del ser y su entorno.
- Utilizar conocimiento para determinar líneas de investigación adecuadas a la solución de los problemas del área.
- Organizar equipos inter y multidisciplinarios para el desarrollo de la investigación.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación que permitan proponer soluciones a las necesidades en su área de competencia.
- Crear y transferir teorías y tecnologías que permitan tomar decisiones para mejorar o reemplazar las existentes, acordes con la realidad.
- Comunicar en forma adecuada, tanto oral como escrita, los resultados e interpretaciones de las investigaciones que realiza, tanto en los medios nacionales como extranjeros.
- Aplicar las teorías y tecnologías para la solución de problemas de su localidad, región o país.
- Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo regional y nacional.

Área de Docencia

- Ejercer docencia universitaria en Postgrado.
- Participar como asesor y consultor en temáticas relacionadas con la Ingeniería en Energía.
- Planificar y conducir la enseñanza-aprendizaje en cursos curriculares y en cursos de actualización y perfeccionamiento.
- Formar investigadores mediante la dirección de tesis.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

201681401

Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	81421-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	81421-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	81421-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	81421-0104	Termodinámica Avanzada en Ingeniería Química	II	32	32	64	03
	81421-0105	Análisis de Reactores Químicos.		32	32	64	03
	81421-0106	Control Avanzado de Procesos Químicos.		32	32	64	03
	81421-0107	Diseño y Análisis de experimentos Químicos.		32	32	64	03
Fase de investigación	81421-0108	Seminario de investigación I	III	64	128	192	08
	81421-0109	Seminario de investigación II	IV	48	224	272	10
	81421-0110	Seminario de investigación III	V	-	384	384	12
	81421-0111	Seminario de investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida formación científica referente a la Ingeniería de Sistemas e Informática para que mediante la capacidad de análisis y gestión, aporten a dar soluciones a los problemas que enfrenta la ingeniería en los diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Esto se sustenta:

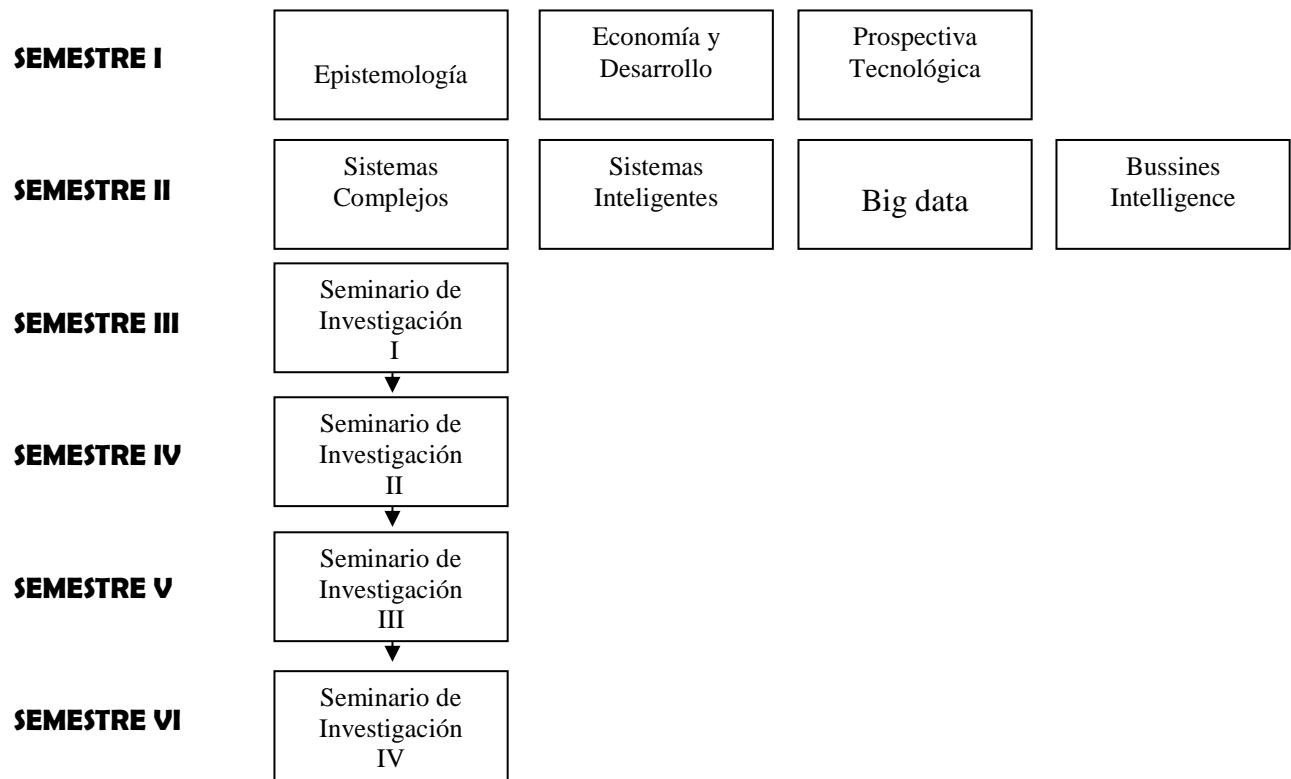
- Formar de manera humanística y científica a docentes e investigadores con conocimientos sólidos y profundos en Ingeniería de Sistemas e Informática, que estén en capacidad de desarrollar ideas científicas originales de manera autónoma.
- Participar en la solución de problemas abiertos que hayan surgido en el desarrollo de proyectos de investigación u originados por la aplicación de la Ingeniería de Sistemas e Informática otros campos de la ciencia o la tecnología.
- Contribuir a una docencia universitaria de alto nivel.
- Entender, aplicar y diseñar modelos en áreas aplicadas.
- En formar doctores con ética y responsabilidad social, comprometidos con el cuidado al medio ambiente y la seguridad ocupacional.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Ingeniería de Sistemas e Informática graduado en la Universidad Nacional del Santa estará en capacidad de:

- a. Realizar investigaciones que contribuyan al conocimiento científico, tecnológico y humanístico, que permita la solución de problemas regionales o nacionales.
- b. Incrementar el conocimiento científico en el área de su especialidad.
- c. Crear y transferir tecnología que permita tomar decisiones de éxito.
- d. Formar investigadores en investigación básica y aplicada, promoviendo la publicación en revistas indexadas de prestigio internacional.
- e. Realizar docencia del más alto nivel en programas de maestría y doctorales en Ingeniería de Sistemas e Informática y afines.
- f. Evaluar y comunicar el conocimiento científico y tecnológico de su campo mediante el uso de instrumentos intelectuales generales y específicos aplicados a la Ingeniería de Sistemas e Informática.
- g. Participar como asesor o consultor en los programas relacionados con la Ingeniería de Sistemas e Informática en el sector público y privado.
- h. Aplicar el conocimiento científico, tecnológico y de innovación relacionado con la agroindustria para lograr el desarrollo local, regional y nacional.
- i. Presentar y sustentar soluciones técnicas en el área de la Ingeniería de Sistemas e Informática.
- j. Asesorar tesis de maestría y doctorado, contando con soporte de literatura actualizada en investigación y su campo de conocimiento.
- k. de literatura actualizada en investigación y su campo de conocimiento.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA 201681501

Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	81521-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	81521-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	81521-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	81521-0104	Sistemas Complejos	II	32	32	64	03
	81521-0105	Sistemas Inteligentes		32	32	64	03
	81521-0106	Big data		32	32	64	03
	81521-0107	Bussines Intelligence		32	32	64	03
Fase de investigación	81521-0108	Seminario de investigación I	III	64	128	192	08
	81521-0109	Seminario de investigación II	IV	48	224	272	10
	81521-0110	Seminario de investigación III	V	-	384	384	12
	81521-0111	Seminario de investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

HTE: HORAS DE TEORÍA

HPR: HORAS DE PRÁCTICA

TH: TOTAL DE HORAS

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida formación científica referente a la Ingeniería Mecánica para que mediante la capacidad de análisis y gestión, aporten a dar soluciones a los problemas que enfrenta la ingeniería en los diferentes aspectos de la vida cotidiana. Esto se sustenta:

- En formar doctores con enfoques multidisciplinarios que planteen soluciones integrales a los problemas de diferente índole.
- En la formación humanística y científica a doctores para la investigación con conocimientos sólidos y profundos en Ingeniería Mecánica, que estén en capacidad de desarrollar ideas científicas originales de manera autónoma.
- Participar en la solución de problemas que hayan surgido en el desarrollo de proyectos de investigación de la Ingeniería Mecánica y otros campos de la ciencia o la tecnología.
- Contribuir a una docencia universitaria de alto nivel.
- En formar doctores con ética y responsabilidad social, comprometidos con el cuidado al medio ambiente y la seguridad ocupacional.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Ingeniería Mecánica graduado en la Universidad Nacional del Santa estará en capacidad de laborar en:

Área de Investigación

- Realizar investigación diagnóstica, en base al conocimiento actualizado del ser y su entorno.
- Utilizar conocimiento para determinar líneas de investigación adecuadas a la solución de los problemas del área.
- Organizar equipos inter y multidisciplinarios para el desarrollo de la investigación.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación que permitan proponer soluciones a las necesidades en su área de competencia.
- Crear y transferir teorías y tecnologías que permitan tomar decisiones para mejorar o reemplazar las existentes, acordes con la realidad.
- Comunicar en forma adecuada, tanto oral como escrita, los resultados e interpretaciones de las investigaciones que realiza, tanto en los medios nacionales como extranjeros.
- Aplicar las teorías y tecnologías para la solución de problemas de su localidad, región o país.
- Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo regional y nacional.

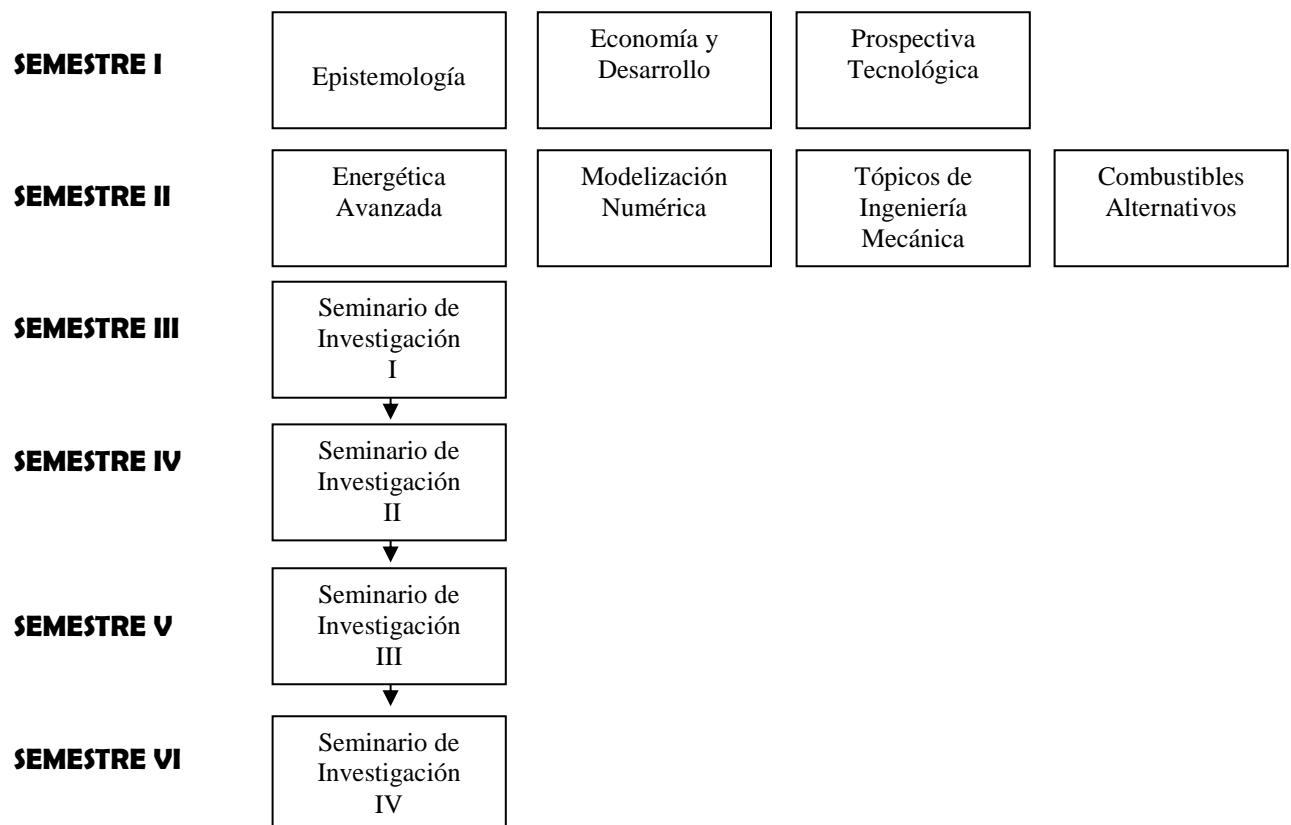
Área de Docencia

- Ejercer docencia universitaria en Postgrado.
- Participar como asesor y consultor en temáticas relacionadas con la Ingeniería en Energía.
- Planificar y conducir la enseñanza-aprendizaje en cursos curriculares y en cursos de actualización y perfeccionamiento.
- Formar investigadores mediante la dirección de tesis.

Área de Conocimientos

- Profundiza en temas relacionados con el desarrollo de nuevas tecnologías para la conversión de energía, el diseño y análisis de sistemas termo-mecánicos, y la caracterización y síntesis de nuevos materiales.
- Adapta y selecciona teorías, modelos, métodos y simulaciones para atacar problemas concretos, aconsejando o asesorando en procesos mecánicos.
- Frente a problemas nuevos en su área de investigación, actúa con propiedad y sin limitaciones de conocimiento y con iniciativas sustentables.
- Es un consultor de alto nivel en temas de Mecánica para el sector público y privado.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 201681601

Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	81621-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	81621-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	81621-0103	Prospectiva tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	81621-0104	Energética avanzada	II	32	32	64	03
	81621-0105	Modelización numérica		32	32	64	03
	81621-0106	Tópicos de ingeniería mecánica		32	32	64	03
	81621-0107	Combustibles alternativos		32	32	64	03
Fase de investigación	81621-0108	Seminario de investigación I	III	64	128	192	08
	81621-0109	Seminario de investigación II	IV	48	224	272	10
	81621-0110	Seminario de investigación III	V	-	384	384	12
	81621-0111	Seminario de investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

HTE: HORAS DE TEORÍA

HPR: HORAS DE PRÁCTICA

TH: TOTAL DE HORAS

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida base científica en aspectos vinculados con el desarrollo de las ciencias biológicas. El estudio de mercado ha confirmado la demanda de doctores en Biotecnología y se sustenta en:

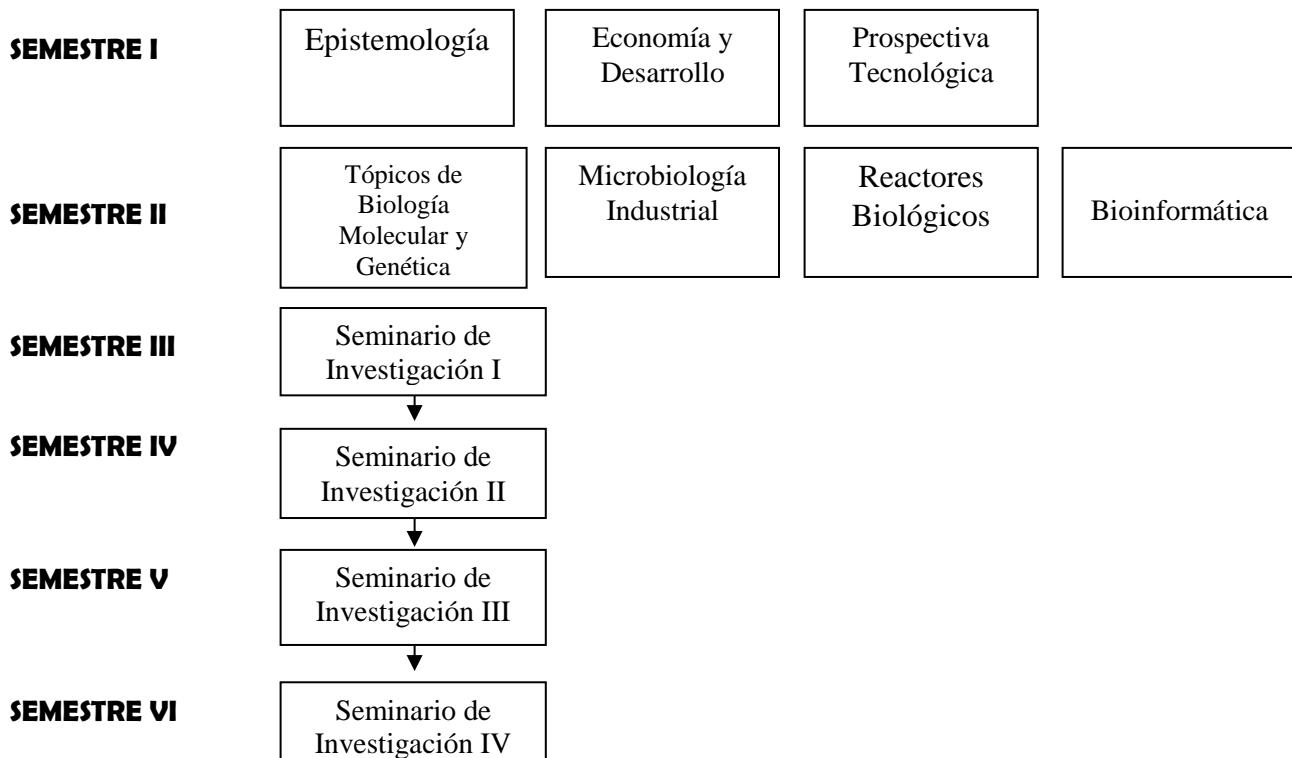
1. Formar Doctores de alto nivel con enfoques multidisciplinaria que planteen soluciones integrales a problemas relacionados al desarrollo de la Biotecnología.
2. Formar Doctores que planifiquen soluciones a los múltiples problemas en salud, nutrición, ambiente, etc., que se tiene en la región y el país.
3. Formar Doctores con probada capacidad y liderazgo que coordinen los aspectos científicos y tecnológicos de su especialidad en un mundo cada día más globalizado.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Biotecnología es un académico capaz de:

- Crear, adaptar, innovar y aplicar los conocimientos en el campo de la Biotecnología.
- Generar diseños experimentales para dar valor a las soluciones planteadas.
- Liderar equipos de trabajo y proyectos de investigación coadyuvando a la mejor productividad del país.
- Formar recursos humanos a nivel de postgrado que contribuyan al desarrollo del país.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTOR EN BIOTECNOLOGÍA							
201682001							
Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	82021-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	82021-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	82021-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	82021-0104	Tópicos de Biología Molecular y Genética	II	32	32	64	03
	82021-0105	Microbiología Industrial		32	32	64	03
	82021-0106	Reactores Biológicos		32	32	64	03
	82021-0107	Bioinformática		32	32	64	03
Fase de Investigación	82021-0108	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08
	82021-0109	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	82021-0110	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	82021-0111	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

HTE: Horas de teoría

HPR: Horas de práctica

TH Total de Horas

Tópicos Especiales Opcionales: - Tecnología de Probióticos
- Valoración de Desechos Agroindustriales y Agronómicos

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN ENFERMERÍA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida base científica en aspectos vinculados con el desarrollo de las ciencias biológicas. El estudio de mercado ha confirmado la demanda de Doctores en Enfermería y se sustenta en:

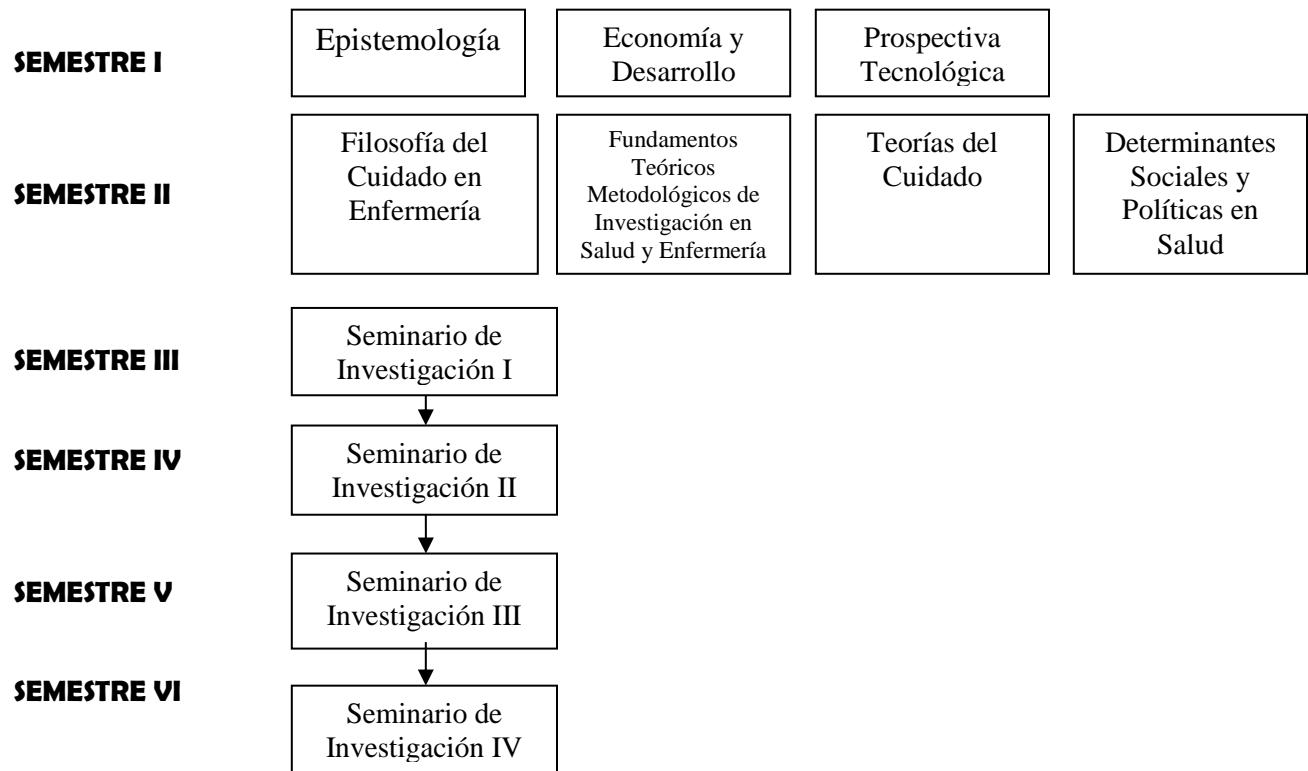
1. Formar Doctores de alto nivel con enfoques multidisciplinaria que planteen soluciones integrales a problemas relacionados al desarrollo de la Ciencias en Enfermería.
2. Formar Doctores que planifiquen soluciones a los múltiples problemas en salud, que se tiene en la región y el país.
3. Formar Doctores con probada capacidad y liderazgo que coordinen los aspectos científicos y tecnológicos de su especialidad en un mundo cada día más globalizado.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de Doctor en Enfermería será capaz de:

- Generar, aplicar y desarrollar conocimiento científico de manera innovadora en el campo de su especialidad y de acuerdo a la realidad regional y nacional.
- Planificar, ejecutar y evaluar la investigación científica con nuevos enfoques tendientes a incrementar el conocimiento científico a fin de mejorar la calidad del cuidado en enfermería.
- Generar investigación interdisciplinaria en todas sus fases con la misma visión de ser humano, mundo y sociedad, tendientes a la solución de los problemas de salud de la población.
- Ejercer la docencia universitaria de Pre y Postgrado evidenciando análisis reflexivo y crítico de las diferentes corrientes del pensamiento de la educación.
- Evaluar y comunicar el conocimiento científico y tecnológico de su campo mediante el empleo de instrumentos intelectuales generales y específicos aplicados a la Enfermería.
- Analizar, discutir, crear y aplicar las bases teórico metodológico que sustentan el Cuidado en Enfermería para el desarrollo de la sociedad.
- Analizar, criticar y participar en la formulación de políticas y estrategias de desarrollo local, regional, nacional y latinoamericano.
- Planificar, ejecutar y evaluar su trabajo profesional como responsable social del cuidado humano.
- Diseñar, ejecutar y evaluar Proyectos de Desarrollo que conduzcan a mejorar la calidad de vida de la población y su entorno.
- Gerenciar instituciones, programas o proyectos relacionados con enfermería, salud y desarrollo.
- Participar como asesor o consultor en asuntos de enfermería, de salud y desarrollo en instancias gubernamentales y no gubernamentales, con rigor ético para fortalecer la identidad, democracia y ciudadanía peruana.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTOR EN ENFERMERÍA							
201682101							
Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	82121-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	82121-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	82121-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	82121-0104	Filosofía en el Cuidado de la Enfermería	II	32	32	64	03
	82121-0105	Fundamentos Teóricos Metodológicos de Investigación en Salud y Enfermería		32	32	64	03
	82121-0106	Teorías del Cuidado		32	32	64	03
	82121-0107	Determinantes Sociales y Políticas en Salud		32	32	64	03
Fase de Investigación	82121-0108	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08
	82121-0109	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	82121-0110	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	82121-0111	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

HTE: Horas de teoría

HPR: Horas de práctica

TH Total de Horas

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN ESTADÍSTICA MATEMÁTICA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

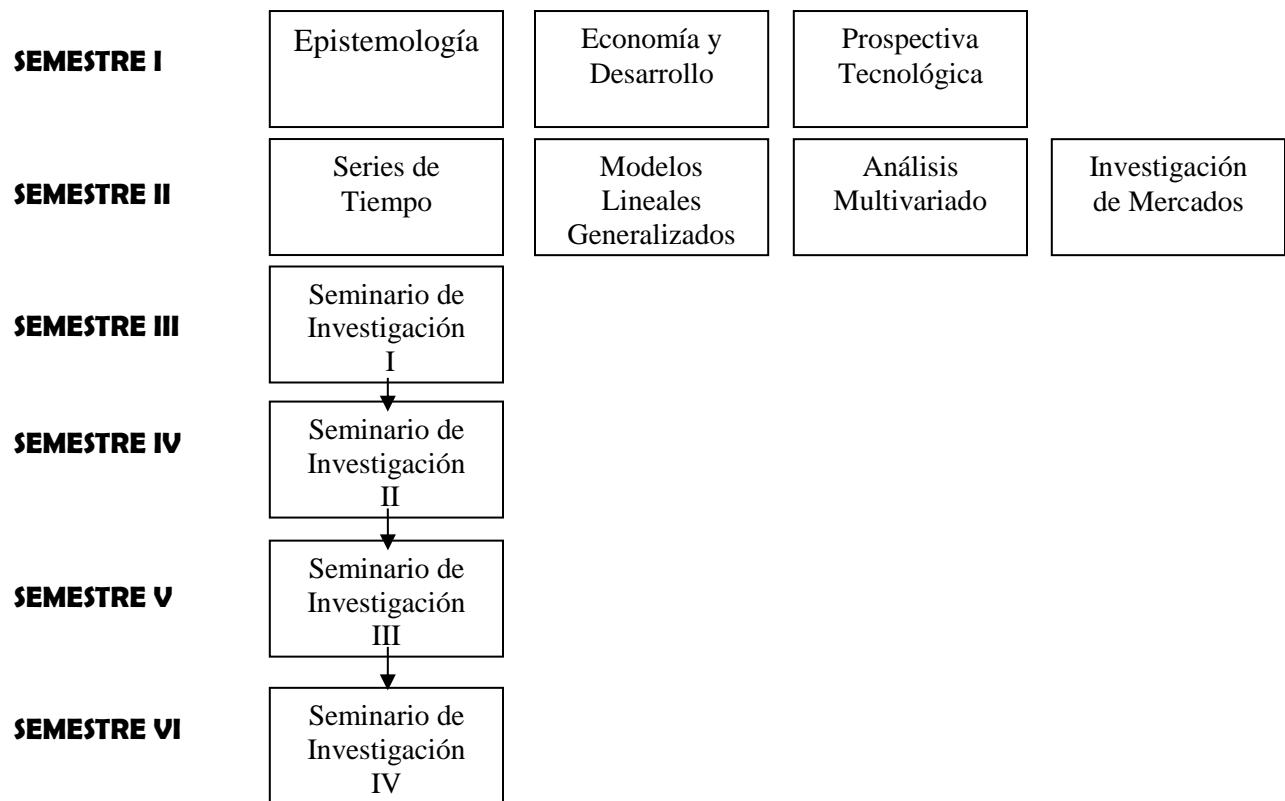
- Formar de manera humanística y científica a docentes e investigadores con conocimientos sólidos y profundos en Estadística Matemática, que estén en capacidad de desarrollar ideas científicas originales de manera autónoma.
- Participar en la solución de problemas abiertos que hayan surgido en el desarrollo de proyectos de investigación estadística, u originados por la aplicación de la Estadística en otros campos de la ciencia o la tecnología.
- Contribuir a una docencia universitaria de alto nivel.
- Entender, aplicar y diseñar modelos estadísticos en áreas aplicadas.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Estadística Matemática graduado en la UNS:

- Está entrenado y altamente motivado para realizar trabajos de investigación individual o grupal que generen nuevo conocimiento científico.
- Planifica proyectos de investigación detectando y formulando problemas específicos con cuya solución contribuye al progreso regional, nacional o universal.
- Tiene destrezas y habilidades para redactar reportes de sus trabajos de investigación publicables en revistas indexadas de prestigio internacional.
- Difunde sus conocimientos y los resultados de sus investigaciones a través de la docencia y asesora trabajos de investigación a nivel de maestría y doctorado.
- Está capacitado para comprender y evaluar la literatura científica de su campo y para aplicar los principios y procedimientos apropiados para el reconocimiento, evaluación, interpretación y comprensión de temas en la frontera del conocimiento de su campo.
- Consultor de alto nivel en temas de su línea de investigación para el sector público y privado.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTOR ESTADISTICA MATEMATICA							
201682202							
Fases	Código	Cursos	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	82221-0201	Epistemología	I	32	32	64	03
	82221-0202	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	82221-0203	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	82221-0204	Series de Tiempo	II	32	32	64	03
	82221-0205	Modelos Lineales Generalizados		32	32	64	03
	82221-0206	Análisis Multivariado		32	32	64	03
	82221-0207	Investigación de Mercados		32	32	64	03
Fase de Investigación	82221-0208	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08
	82221-0209	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	82221-0210	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	82221-0211	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

HTE: Horas de teoría

HPR: Horas de práctica

TH Total de Horas

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN FÍSICA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida base científica en aspectos vinculados con el diseño, la organización, dirección y desarrollo de investigaciones científicas y aplicadas en el campo de la Física.

El estudio de mercado ha confirmado la demanda de doctores en Física y se sustenta en:

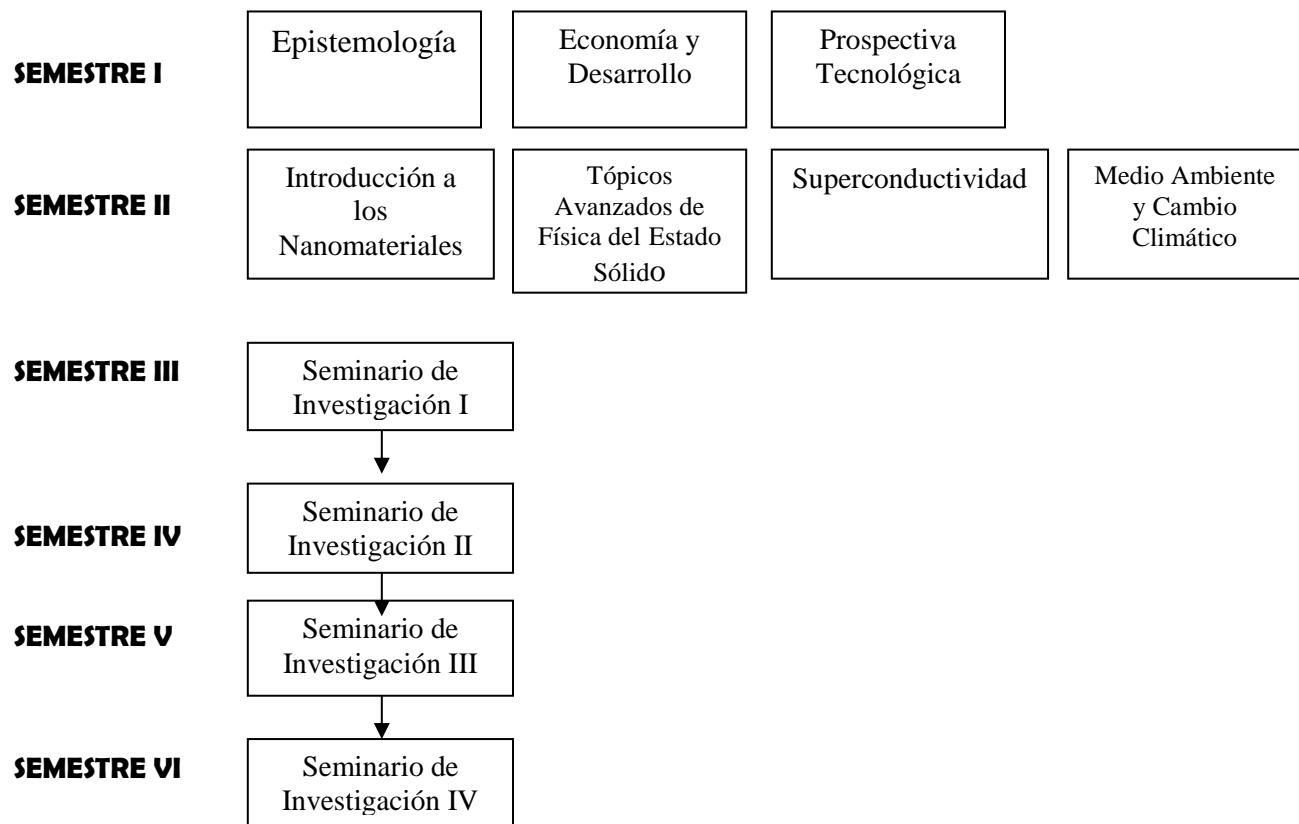
1. Formar Doctores de alto nivel con enfoques multidisciplinaria que planteen soluciones integrales a problemas de diferente naturaleza.
2. Formar Doctores que intervengan en la planificación de cualquier actividad científica, tecnológica y productiva.
3. Formar Doctores que planifiquen soluciones a los múltiples problemas en la ciencia de materiales, así como en los campos de la ingeniería, salud, nutrición, ambiente, etc.
4. Formar Doctores con probada capacidad y liderazgo que coordinen los aspectos científicos y tecnológicos de su especialidad en un mundo cada día más globalizado.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Física egresado de la UNS:

- Revela conocimiento actualizado, identifica y formula con toda precisión problemas de la física de la materia condensada o geofísica y está entrenado para ejecutar proyectos en su área de investigación.
- Es intelectualmente creativo, trabaja independientemente y en grupo
- Organiza y lidera o se integra en grupos de investigación inter y multidisciplinarios.
- Resuelve problemas científicos complejos en su área de investigación
- Evalúa en forma rigurosa los trabajos de investigación dentro de su campo.
- Contribuye a incrementar el conocimiento y es responsable del desarrollo continuo a través de la difusión de sus investigaciones en revistas nacionales e internacionales.
- Adapta y selecciona teoría, modelos, métodos y simulaciones para abordar problemas específicos de la física de la materia condensada o geofísica.
- Frente a problemas nuevos en su área de investigación, actúa con propiedad y sin limitaciones de conocimientos y con iniciativas sustentables.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTOR EN FÍSICA							
201682301							
Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	82321-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	82321-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	82321-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	82321-0104	Introducción a los Nanomateriales	II	32	32	64	03
	82321-0105	Tópicos Avanzados de Física del Estado Sólido		32	32	64	03
	82321-0106	Superconductividad		32	32	64	03
	82321-0107	Medio Ambiente y Cambio Climático		32	32	64	03
Fase de Investigación	82321-0108	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08
	82321-0109	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	82321-0110	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	82321-0111	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

HTE: Horas de teoría

HPR: Horas de práctica

TH: Total de Horas

Tópicos Especiales Opcionales: - Nanomagnetismo y Espintrónica
- Métodos Computacionales

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN BIOLOGÍA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida base científica en aspectos vinculados con el desarrollo de las ciencias biológicas. El estudio de mercado ha confirmado la demanda de doctores en Biología y se sustenta en:

1. Formar Doctores de alto nivel con enfoques multidisciplinaria que planteen soluciones integrales a problemas relacionados al desarrollo de la Ciencias Biológicas.
2. Formar Doctores que planifiquen soluciones a los múltiples problemas en salud, nutrición, ambiente, etc., que se tiene en la región y el país.
3. Formar Doctores con probada capacidad y liderazgo que coordinen los aspectos científicos y tecnológicos de su especialidad en un mundo cada día más globalizado.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de Doctor en Biología es un académico capaz de:

Área de Investigación

- Realizar investigación diagnóstica, en base al conocimiento actualizado del ser y su entorno.
- Utilizar conocimiento para determinar líneas de investigación adecuadas a la solución de los problemas del área.
- Organizar equipos inter y multidisciplinarios para el desarrollo de la investigación.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación que permitan proponer soluciones a las necesidades en su área de competencia.
- Crear y transferir teorías y tecnologías que permitan tomar decisiones para mejorar o reemplazar las existentes, acordes con la realidad.
- Comunicar en forma adecuada, tanto oral como escrita, los resultados e interpretaciones de las investigaciones que realiza.
- Aplicar las teorías y tecnologías para la solución de problemas de la comunidad.
- Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo regional y nacional.

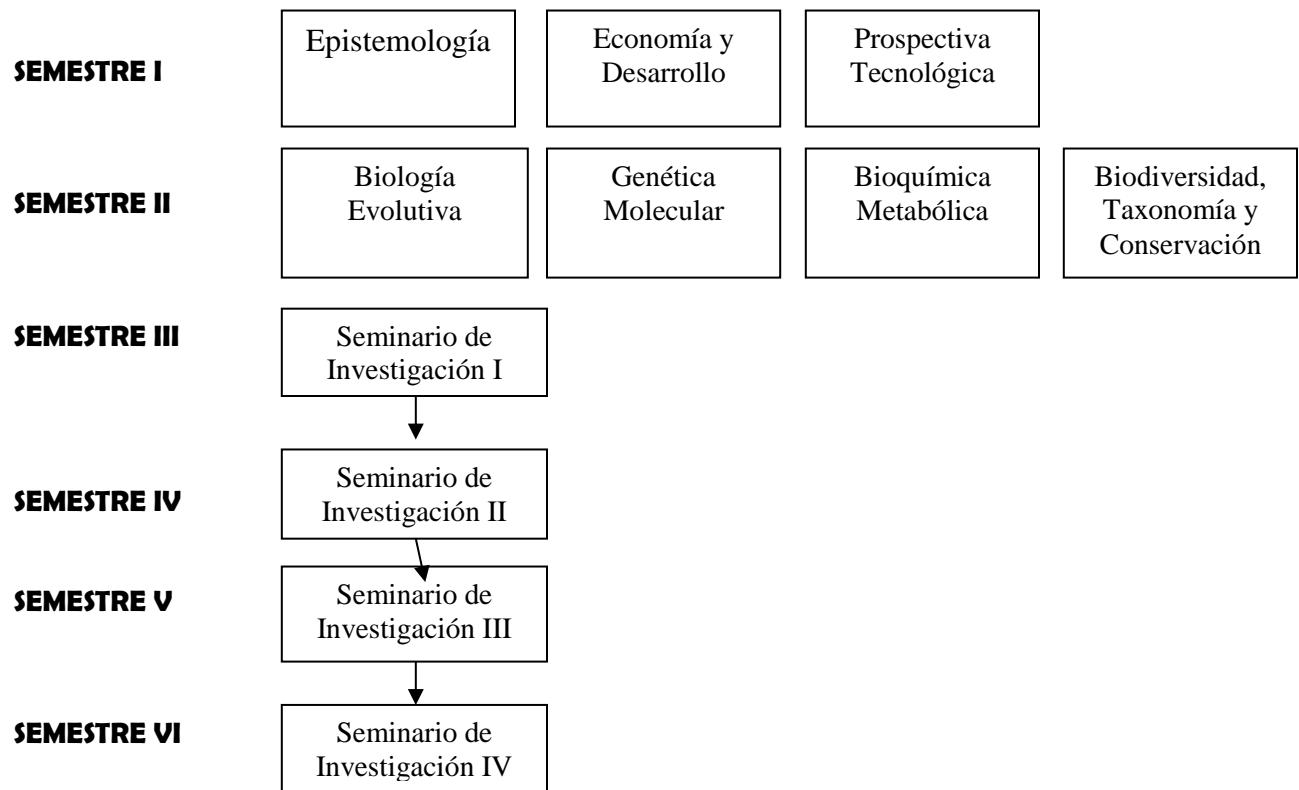
Área de Docencia

- Ejercer docencia universitaria en Postgrado.
- Participar como asesor y consultor en los procesos educativos.
- Planificar y conducir la enseñanza-aprendizaje en cursos curriculares y en cursos de actualización y perfeccionamiento.
- Formar investigadores mediante la dirección de tesis.

Área de Conocimientos

- Realizar análisis de las necesidades de la comunidad que requieran de la aplicación de los conocimientos demedio ambiente y desarrollo sostenible.
- Brindar servicios de asesoramiento y consultoría en el área del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a organizaciones de carácter privado o estatal.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTOR EN BIOLOGÍA							
2016824001							
Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	82421-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	82421-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	82421-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	82421-0104	Biología Evolutiva	II	32	32	64	03
	82421-0105	Genética Molecular		32	32	64	03
	82421-0106	Bioquímica Metabólica		32	32	64	03
	82421-0107	Biodiversidad Taxonomía y Conservación		32	32	64	03
Fase de Investigación	82421-0108	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08
	82421-0109	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	82421-0110	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	82421-0111	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

HTE: Horas de teoría

HPR: Horas de práctica

TH Total de Horas

- Tópicos Especiales Opcionales:**
- Fisiología Animal Avanzada
 - Ecología Microbiana Básica y Avanzada

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN MATEMÁTICA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

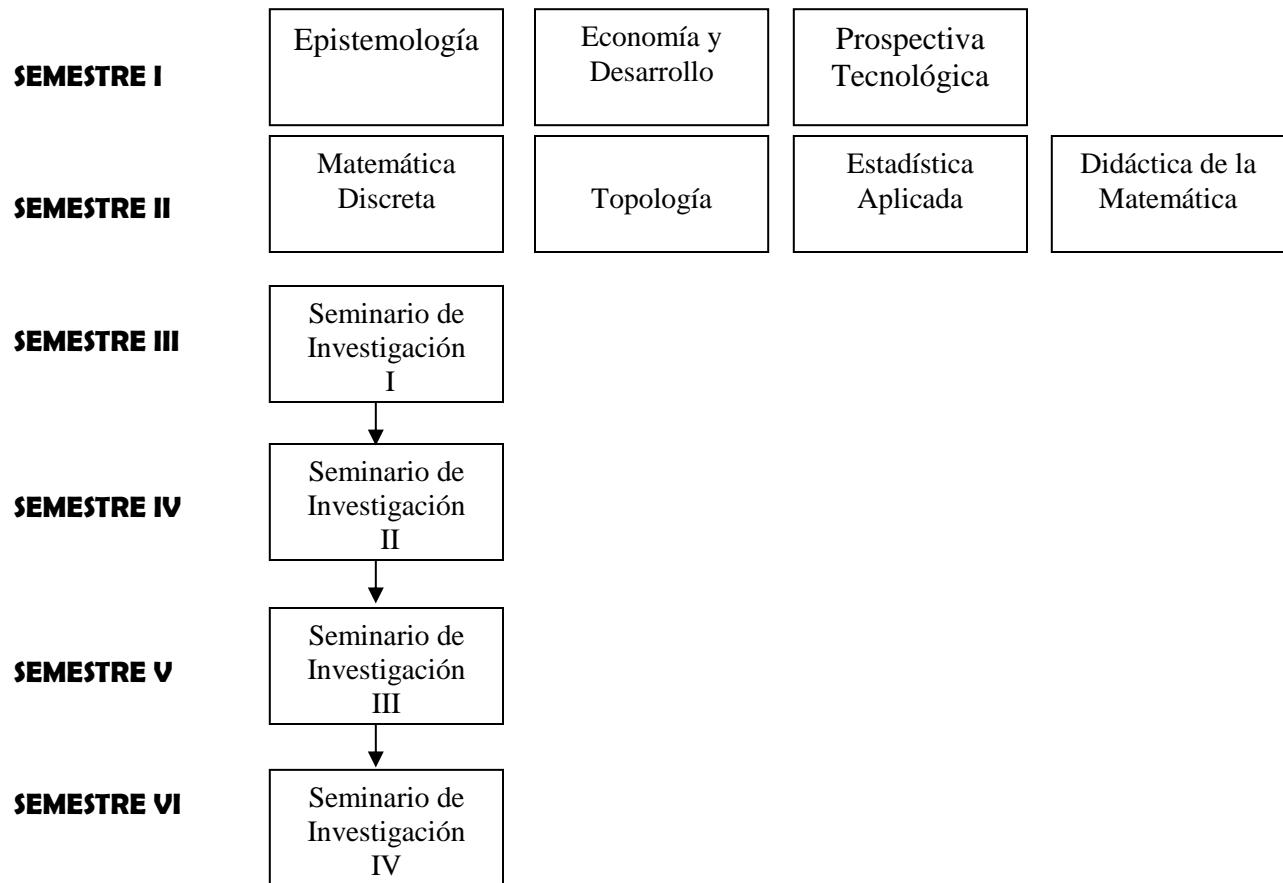
- Formar humanística y científica a docentes e investigadores con conocimientos sólidos y profundos en matemática, que estén en capacidad de realizar y dirigir procesos investigativos y desarrollar ideas científicas originales de manera autónoma.
- Responder a las necesidades que tiene el país de conformar una masa crítica de investigadores en la solución de problemas abiertos que hayan surgido en el desarrollo de proyectos de investigación matemática, u originados por la aplicación de la matemática en otros campos de la ciencia o la tecnología.
- Contribuir a una docencia universitaria de alto nivel.
- Aplicar y diseñar modelos matemáticos en áreas aplicadas.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Matemática graduado en la UNS:

- Identifica y formula con toda precisión problemas de investigación en matemática.
- Posee conocimiento actualizado de matemática en su área de investigación.
- Está entrenado para ejecutar proyectos de investigación original en matemática básica o aplicada, liderar grupos de investigación e integrarse a equipos de investigación inter y multidisciplinarios.
- Es intelectualmente creativo, trabaja independientemente y en equipos.
- Resuelve problemas científicos complejos en el campo de la matemática y aplicaciones.
- Evalúa en forma rigurosa la investigación en el campo de la matemática.
- Difunde sus investigaciones en revistas nacionales e internacionales.
- Elabora teorías, modelos, métodos y procedimientos matemáticos originales o explora los ya existentes para explicar y solucionar problemas concretos. De ser necesario los implementa, para su procesamiento, participando junto al usuario, en su realización práctica y evaluando resultados y sus proyecciones en otras ramas del saber.
- Contribuye a incrementar el conocimiento y es responsable del desarrollo continuo de la matemática y de tecnologías matemáticas.
- Adapta y selecciona teorías, modelos, métodos, simulaciones, optimizaciones o software para situaciones concretas.
- Enfrenta matemáticamente problemas nuevos, originales y trascendentales de la praxis para modelarlos, solucionarlos, explicarlos y participar en su implementación práctica así como para enfrentar problemas del desarrollo mismo de la matemática.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTOR EN MATEMÁTICA							
201682502							
Fases	Código	Cursos	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	82521-0201	Epistemología	I	32	32	64	03
	82521-0202	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	82521-0203	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	82521-0204	Estadística Aplicada	II	32	32	64	03
	82521-0205	Didáctica de la Matemática		32	32	64	03
	82521-0206	Matemática Discreta		32	32	64	03
	82521-0207	Topología		32	32	64	03
Fase de Investigación	82521-0208	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08
	82521-0209	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	82521-0210	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	82521-0211	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

HTE: Horas de teoría

HPR: Horas de práctica

TH Total de Horas

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida base científica en aspectos vinculados con el medio ambiente y desarrollo sustentable, para que con la adecuada preparación en técnicas de análisis y gestión, aporten soluciones a los problemas medioambientales relacionados tanto con fenómenos naturales como con actividades antropogénicas con fuerte impacto ambiental y territorial, asegurando en la práctica el desarrollo sostenible.

El estudio de mercado ha confirmado la demanda de doctores en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y se sustenta en:

1. Formar Doctores de alto nivel con enfoques multidisciplinaria que planteen soluciones integrales a problemas de diferente naturaleza.
2. Formar Doctores que intervengan en la planificación de cualquier actividad productiva teniendo en cuenta el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
3. Formar Doctores que planifiquen soluciones a los múltiples problemas en salud, nutrición, ambiente, etc., que se tiene en la región y el país.
4. Formar Doctores con probada capacidad y liderazgo que coordinen los aspectos científicos y tecnológicos de su especialidad en un mundo cada día más globalizado.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable es un académico capaz de:

Área de Investigación

- Realizar investigación diagnóstica, en base al conocimiento actualizado del ser y su entorno.
- Utilizar conocimiento para determinar líneas de investigación adecuadas a la solución de los problemas del área.
- Organizar equipos inter y multidisciplinarios para el desarrollo de la investigación.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación que permitan proponer soluciones a las necesidades en su área de competencia.
- Crear y transferir teorías y tecnologías que permitan tomar decisiones para mejorar o reemplazar las existentes, acordes con la realidad.
- Comunicar en forma adecuada, tanto oral como escrita, los resultados e interpretaciones de las investigaciones que realiza.
- Aplicar las teorías y tecnologías para la solución de problemas de la comunidad.
- Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo regional y nacional.

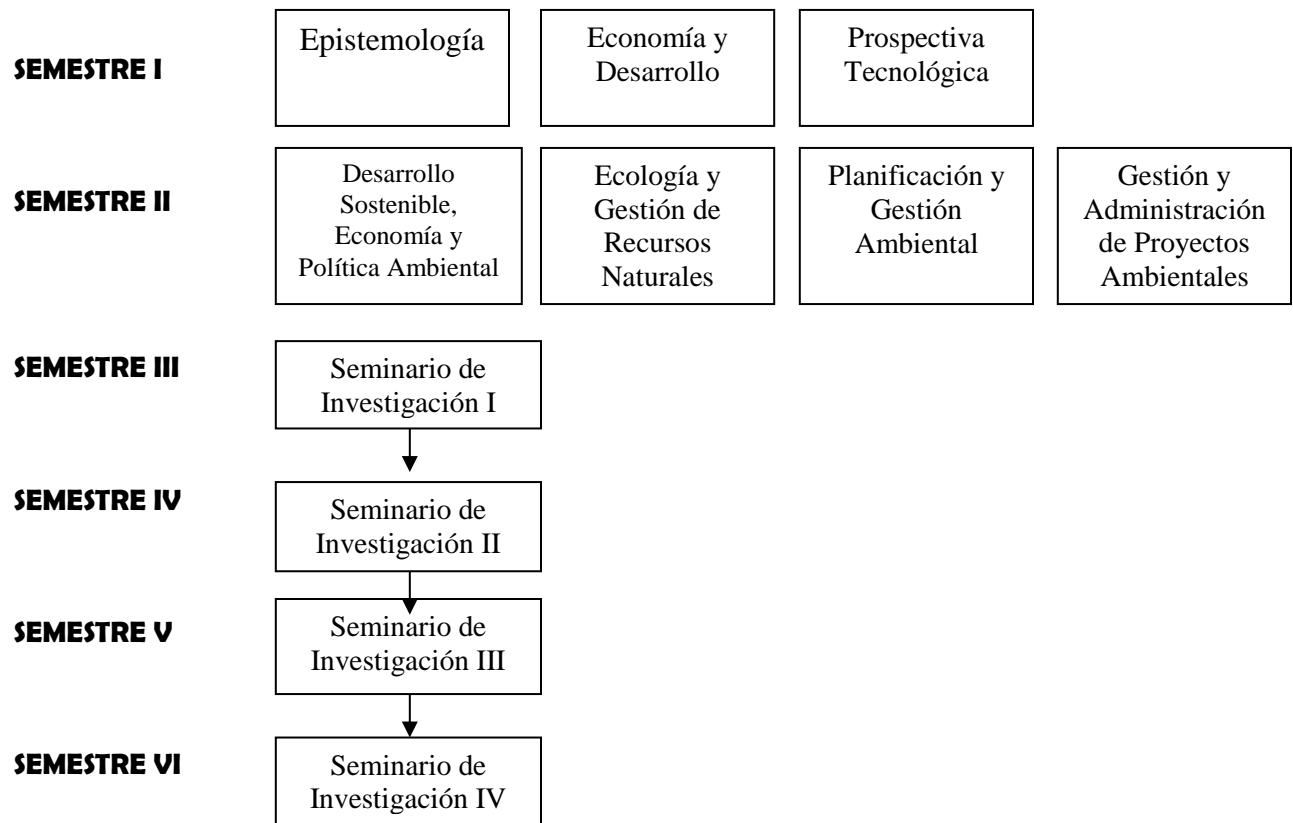
Área de Docencia

- Ejercer docencia universitaria en Postgrado.
- Participar como asesor y consultor en los procesos educativos.
- Planificar y conducir la enseñanza-aprendizaje en cursos curriculares y en cursos de actualización y perfeccionamiento.
- Formar investigadores mediante la dirección de tesis.

Área de Conocimientos

- Realizar análisis de las necesidades de la comunidad que requieran de la aplicación de los conocimientos demedio ambiente y desarrollo sostenible.
- Brindar servicios de asesoramiento y consultoría en el área del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable a organizaciones de carácter privado o estatal.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE							
201682601							
Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos
Fase Escolarizada I	82621-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	82621-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	82621-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	82621-0104	Desarrollo Sostenible, Economía y Política Ambiental	II	32	32	64	03
	82621-0105	Ecología y Gestión de Recursos Naturales		32	32	64	03
	82621-0106	Planificación y Gestión Ambiental		32	32	64	03
	82621-0107	Gestión y Administración de Proyectos Ambientales		32	32	64	03
Fase de Investigación	82621-0108	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08
	82621-0109	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	82621-0110	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	82621-0111	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

HTE: Horas de teoría

HPR: Horas de práctica

TH Total de Horas

Tópicos Especiales Opcionales: - Gestión Ambiental
- Cambio Climático Global

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

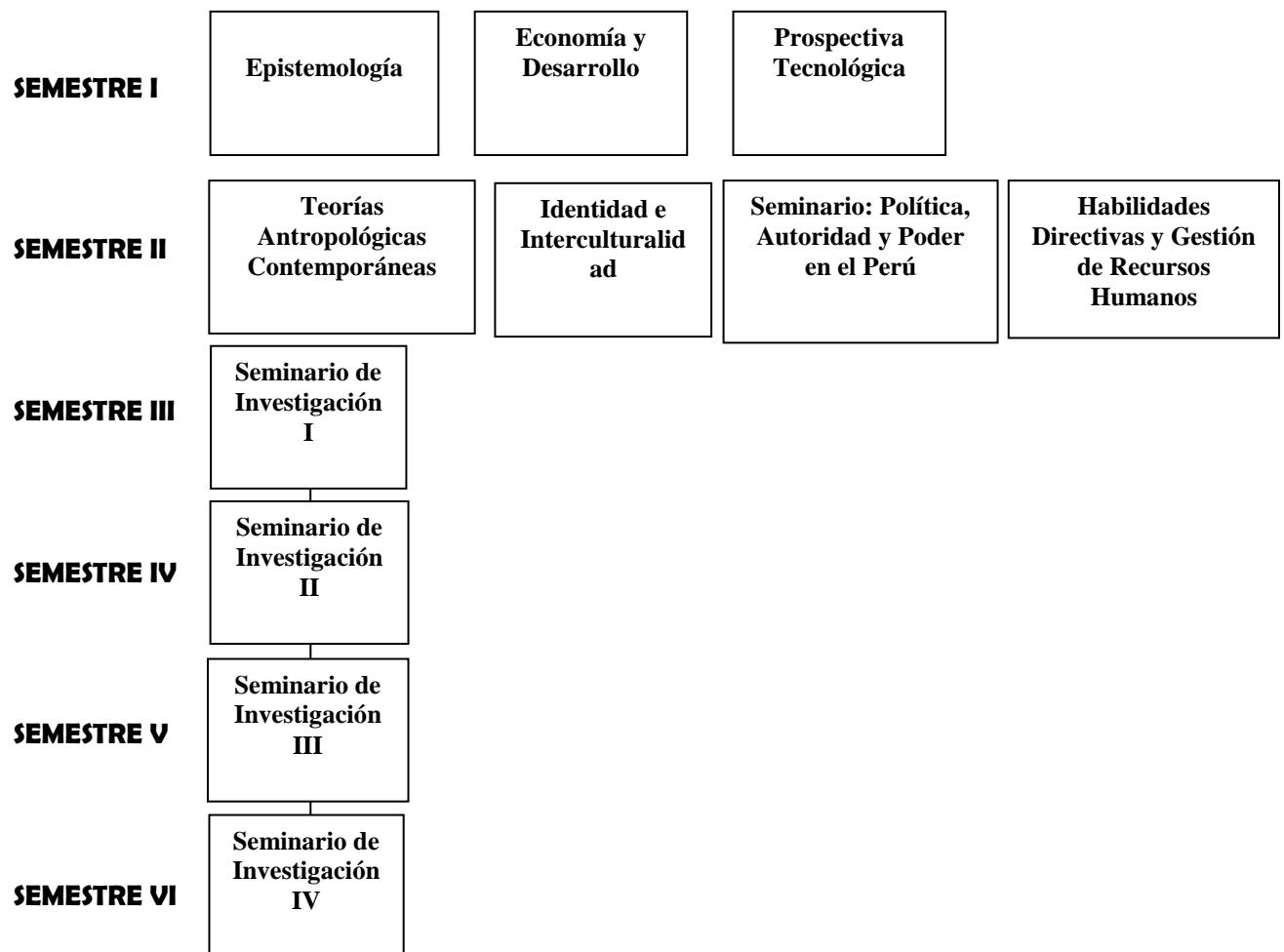
- Formar Doctores en Antropología con una sólida base científica en aspectos vinculados con la antropología, para que con la adecuada formación académica y preparación en técnicas de análisis y gestión, aporten con propuestas de solución a los problemas socioculturales más relevantes de la región y el país.
- Formar Doctores de alto nivel con enfoque multidisciplinario que puedan aportar al desarrollo social y cultural de la región y el país.
- Formar Doctores que dominen los fundamentos epistemológicos, teóricos y empíricos de la Antropología.
- Formar Doctores que puedan desarrollar investigaciones originales en diversas problemáticas de la Antropología.
- Formar Doctores con probada capacidad y liderazgo que coordinen los aspectos científicos y tecnológicos de su especialidad en un mundo cada día más globalizado.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de Doctor en Antropología:

- Está preparado para realizar trabajos de investigación que generen nuevo conocimiento en el campo de la antropología, o que detecten y solucionen problemas, contribuyendo al progreso regional, nacional o mundial.
- Tiene destrezas y habilidades para redactar con idoneidad los reportes de sus trabajos de en revistas de prestigio local, nacional e internacional.
- Está capacitado para comprender y evaluar la literatura científica de su campo y para aplicar los principios y procedimientos apropiados para el reconocimiento, evaluación, interpretación y comprensión de temas en la frontera del conocimiento de su campo.
- Es un consultor de alto nivel en temas de su línea de investigación para el sector público y privado.
- Participa en proyectos de investigación en diferentes organizaciones, entes territoriales u otros organismos regionales, nacionales e internacionales comprometidos con la antropología.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA
201683001

Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos
				Teoría	Práctica	Total	
Fase Escolarizada I	83021-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	83021-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	83021-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	83021-0104	Teorías Antropológicas Contemporáneas	II	32	32	64	03
	83021-0105	Identidad e interculturalidad		32	32	64	03
	83021-0106	Seminario: Política, Autoridad y Poder en el Perú		32	32	64	03
	83021-0107	Habilidades Directivas y Gestión de Recursos Humanos		32	32	64	03
Fase de Investigación	83021-0108	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08
	83021-0109	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	83021-0110	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	83021-0111	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN ECONOMÍA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

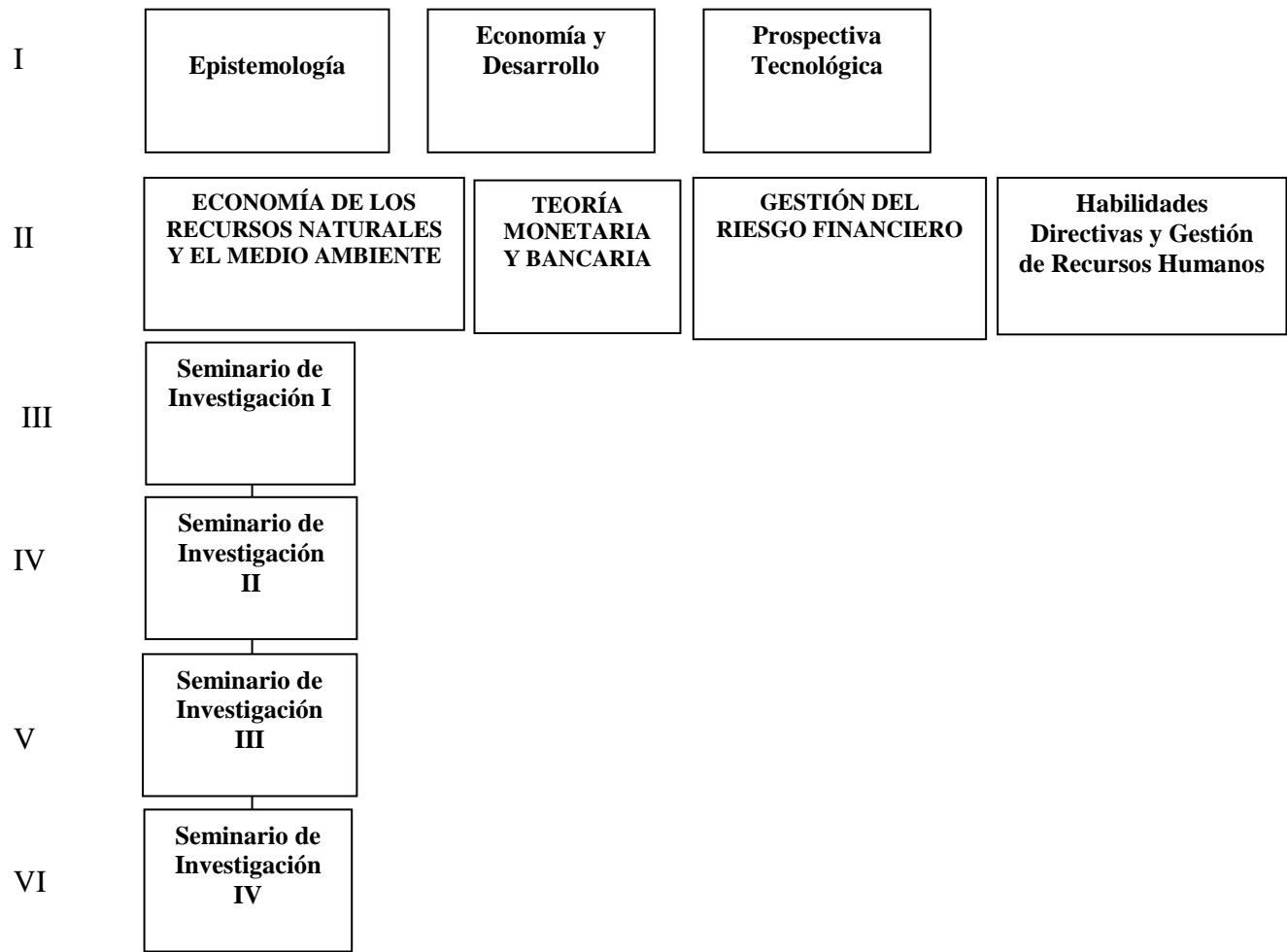
- Formar Doctores en Economía con una sólida base científica en aspectos vinculados con la antropología, para que con la adecuada formación académica y preparación en técnicas de análisis y gestión, aporten con propuestas de solución a los problemas socioculturales más relevantes de la región y el país.
- Formar Doctores de alto nivel con enfoque multidisciplinario que puedan aportar al desarrollo social y cultural de la región y el país.
- Formar Doctores que dominen los fundamentos epistemológicos, teóricos y empíricos de la Economía.
- Formar Doctores que puedan desarrollar investigaciones originales en diversas problemáticas de la Economía.
- Formar Doctores con probada capacidad y liderazgo que coordinen los aspectos científicos y tecnológicos de su especialidad en un mundo cada día más globalizado.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de Doctor en Economía:

- Está preparado para realizar trabajos de investigación que generen nuevo conocimiento en el campo de la economía, o que detecten y solucionen problemas, contribuyendo al progreso regional, nacional o mundial.
- Tiene destrezas y habilidades para redactar con idoneidad los reportes de sus trabajos de en revistas de prestigio local, nacional e internacional.
- Está capacitado para comprender y evaluar la literatura científica de su campo y para aplicar los principios y procedimientos apropiados para el reconocimiento, evaluación, interpretación y comprensión de temas en la frontera del conocimiento de su campo.
- Es un consultor de alto nivel en temas de su línea de investigación para el sector público y privado.
- Participa en proyectos de investigación en diferentes organizaciones, entes territoriales u otros organismos regionales, nacionales e internacionales comprometidos con la antropología.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN ECONOMÍA

201683101

Fase	Código	Asignaturas	Semestre	Horas			Créditos
				Teoría	Práctica	Total	
Fase Escolarizada I	83121-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	83121-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	83121-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	83121-0104	Economía de los recursos naturales y el medio ambiente	II	32	32	64	03
	83121-0105	Teoría monetaria y Bancaria		32	32	64	03
	83121-0106	Gestión del riesgo financiero		32	32	64	03
	83121-0107	Habilidades Directivas y Gestión de Recursos Humanos		32	32	64	03
Fase de Investigación	83121-0108	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08
	83121-0109	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	83121-0110	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	83121-0111	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN EDUCACIÓN

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

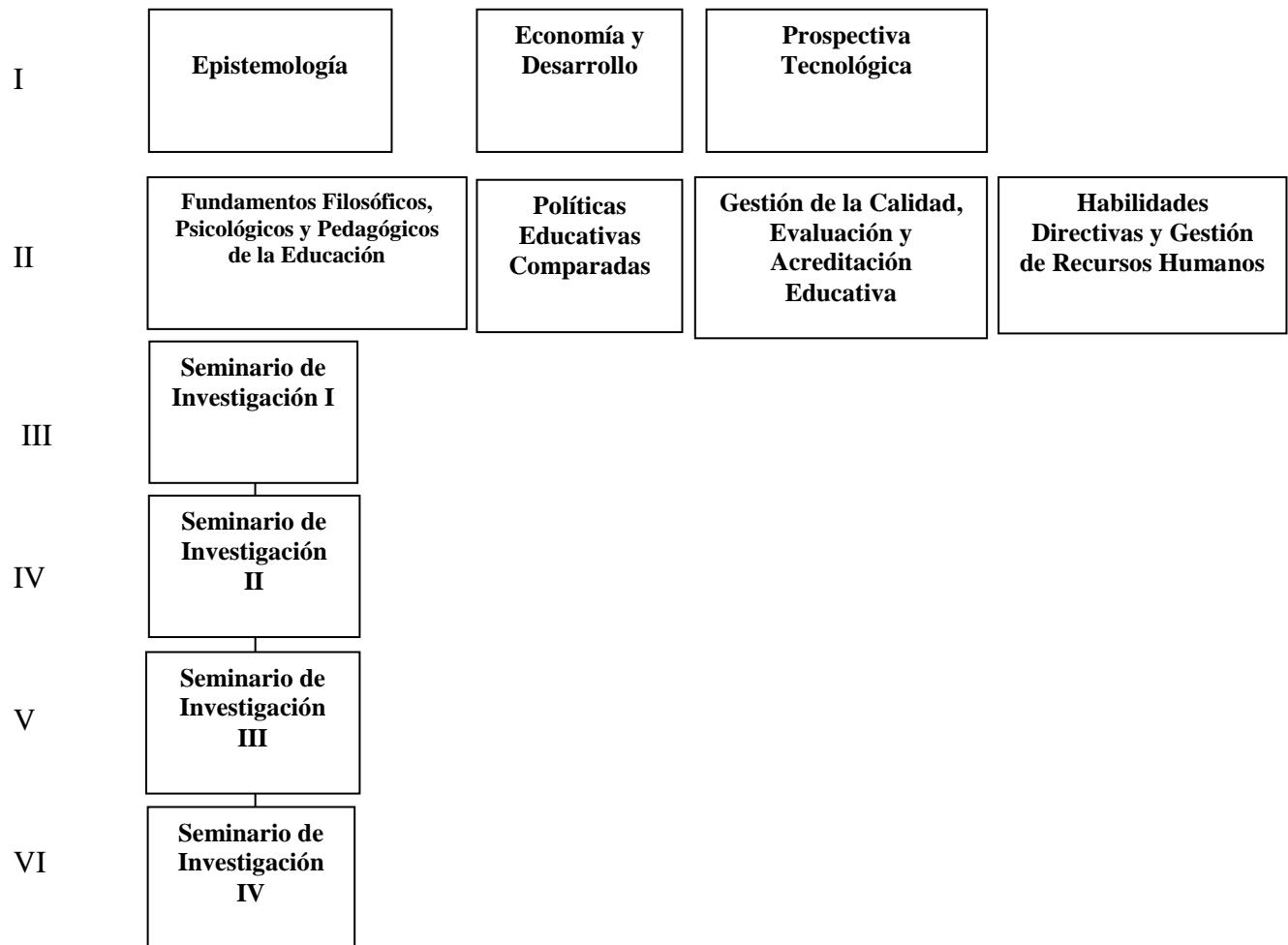
- Formar Doctores en Educación con una sólida base científica en aspectos vinculados con el área a fin, para que con la adecuada formación académica y preparación en técnicas de análisis y gestión, aporten con propuestas de solución a los problemas socioculturales más relevantes de la región y el país.
- Formar Doctores de alto nivel con enfoque multidisciplinario que puedan aportar al desarrollo social y cultural de la región y el país.
- Formar Doctores que dominen los fundamentos epistemológicos, teóricos y empíricos de la Educación.
- Formar Doctores que puedan desarrollar investigaciones originales en diversas problemáticas de la Educación.
- Formar Doctores con probada capacidad y liderazgo que coordinen los aspectos científicos y tecnológicos de su especialidad en un mundo cada día más globalizado.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de Doctor en Educación:

- Está preparado para realizar trabajos de investigación que generen nuevo conocimiento en el campo de la Educación, o que detecten y solucionen problemas, contribuyendo al progreso regional, nacional o mundial.
- Tiene destrezas y habilidades para redactar con idoneidad los reportes de sus trabajos de en revistas de prestigio local, nacional e internacional.
- Está capacitado para comprender y evaluar la literatura científica de su campo y para aplicar los principios y procedimientos apropiados para el reconocimiento, evaluación, interpretación y comprensión de temas en la frontera del conocimiento de su campo.
- Es un consultor de alto nivel en temas de su línea de investigación para el sector público y privado.
- Participa en proyectos de investigación en diferentes organizaciones, entes territoriales u otros organismos regionales, nacionales e internacionales comprometidos con la Educación.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN EDUCACIÓN

201683201

Fase	Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos
				Teoría	Prac.	Total	
Fase Escolarizada I	83221-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	83221-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	83221-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	83221-0104	Fundamentos Filosóficos, Psicológicos y Pedagógicos de la Educación	II	32	32	64	03
	83221-0105	Políticas Educativas Comparadas		32	32	64	03
	83221-0106	Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Educativa		32	32	64	03
	83221-0107	Habilidades Directivas y Gestión de Recursos Humanos		32	32	64	03
Fase de Investigación	83221-0108	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08
	83221-0109	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	83221-0110	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	83221-0111	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Formar Doctores en Psicología con una sólida base científica en aspectos vinculados con la antropología, para que con la adecuada formación académica y preparación en técnicas de análisis y gestión, aporten con propuestas de solución a los problemas socioculturales más relevantes de la región y el país.

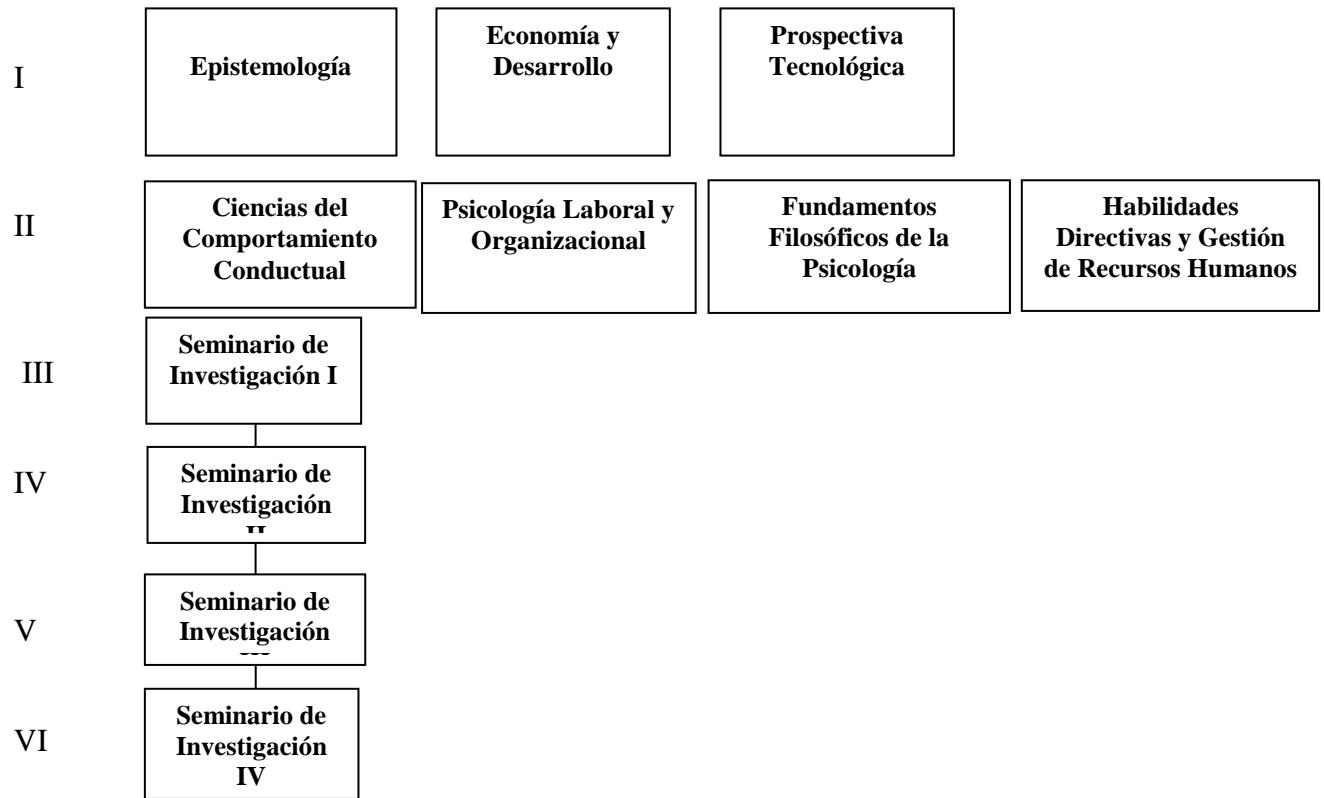
- Formar Doctores de alto nivel con enfoque multidisciplinario que puedan aportar al desarrollo social y cultural de la región y el país.
- Formar Doctores que dominen los fundamentos epistemológicos, teóricos y empíricos de la Psicología.
- Formar Doctores que puedan desarrollar investigaciones originales en diversas problemáticas de la Psicología.
- Formar Doctores con probada capacidad y liderazgo que coordinen los aspectos científicos y tecnológicos de su especialidad en un mundo cada día más globalizado.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de Doctor en Psicología:

- Está preparado para realizar trabajos de investigación que generen nuevo conocimiento en el campo de la psicología, o que detecten y solucionen problemas, contribuyendo al progreso regional, nacional o mundial.
- Tiene destrezas y habilidades para redactar con idoneidad los reportes de sus trabajos de en revistas de prestigio local, nacional e internacional.
- Está capacitado para comprender y evaluar la literatura científica de su campo y para aplicar los principios y procedimientos apropiados para el reconocimiento, evaluación, interpretación y comprensión de temas en la frontera del conocimiento de su campo.
- Es un consultor de alto nivel en temas de su línea de investigación para el sector público y privado.
- Participa en proyectos de investigación en diferentes organizaciones, entes territoriales u otros organismos regionales, nacionales e internacionales comprometidos con la psicología.

3. MALLA CURRICULAR



4. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

201683301

Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos
				Teoría	Práctica	Total	
Fase Escolarizada I	83321-0101	Epistemología	I	32	32	64	03
	83321-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03
	83321-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03
Fase Escolarizada II	83321-0104	Ciencias del Comportamiento Conductual	II	32	32	64	03
	83321-0105	Psicología Laboral y Organizacional		32	32	64	03
	83321-0106	Fundamentos Filosóficos de la Psicología		32	32	64	03
	83321-0107	Habilidades Directivas y Gestión de Recursos Humanos		32	32	64	03
Fase de Investigación	83321-0108	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08
	83321-0109	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	83321-0110	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	83321-0111	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

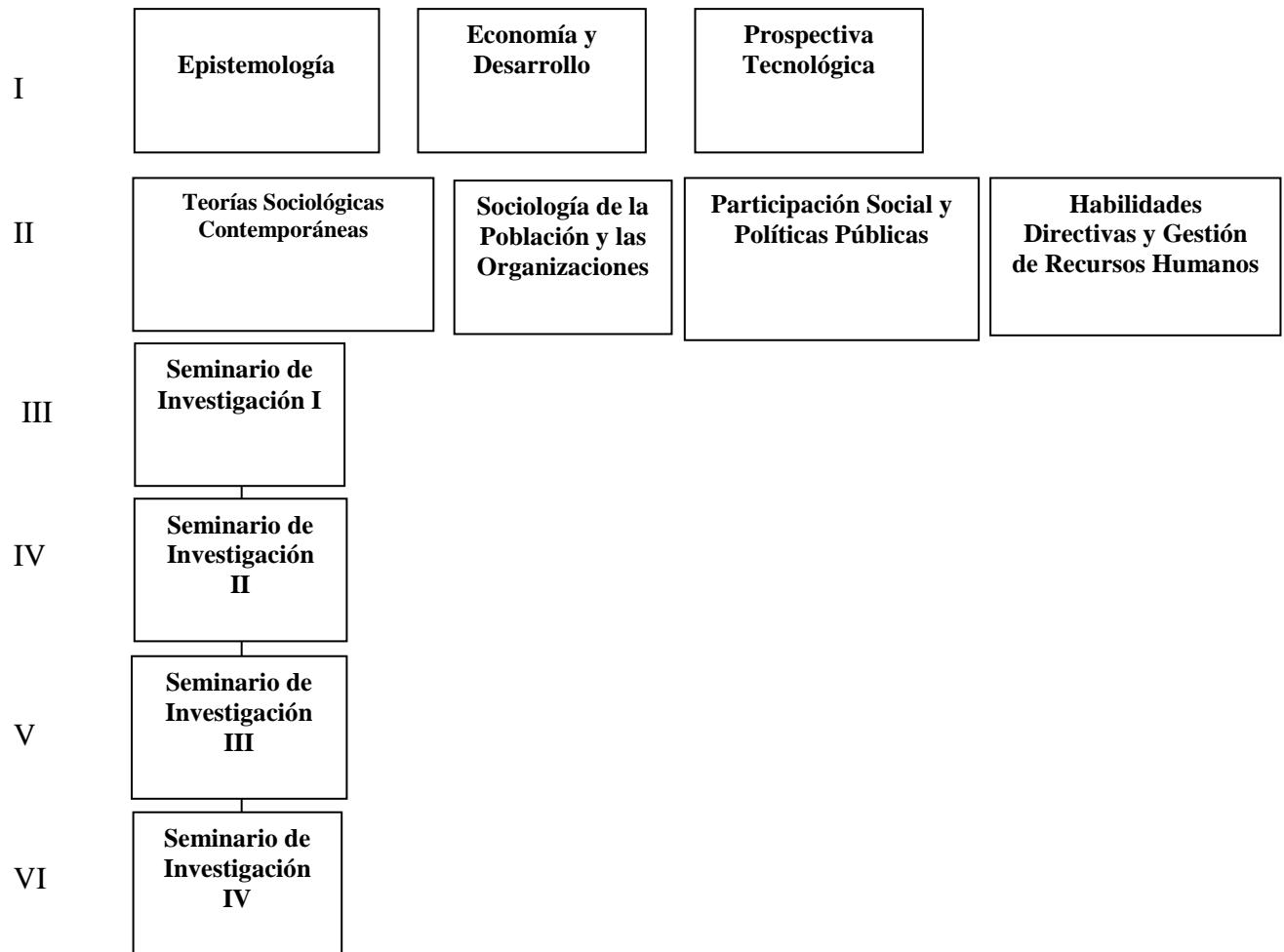
- Formar Doctores en Sociología con una sólida base científica en aspectos vinculados con la antropología, para que con la adecuada formación académica y preparación en técnicas de análisis y gestión, aporten con propuestas de solución a los problemas socioculturales más relevantes de la región y el país.
- Formar Doctores de alto nivel con enfoque multidisciplinario que puedan aportar al desarrollo social y cultural de la región y el país.
- Formar Doctores que dominen los fundamentos epistemológicos, teóricos y empíricos de la Antropología.
- Formar Doctores que puedan desarrollar investigaciones originales en diversas problemáticas de la Antropología.
- Formar Doctores con probada capacidad y liderazgo que coordinen los aspectos científicos y tecnológicos de su especialidad en un mundo cada día más globalizado.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de Doctor en Sociología:

- Está preparado para realizar trabajos de investigación que generen nuevo conocimiento en el campo de la Sociología, o que detecten y solucionen problemas, contribuyendo al progreso regional, nacional o mundial.
- Tiene destrezas y habilidades para redactar con idoneidad los reportes de sus trabajos de en revistas de prestigio local, nacional e internacional.
- Está capacitado para comprender y evaluar la literatura científica de su campo y para aplicar los principios y procedimientos apropiados para el reconocimiento, evaluación, interpretación y comprensión de temas en la frontera del conocimiento de su campo.
- Es un consultor de alto nivel en temas de su línea de investigación para el sector público y privado.
- Participa en proyectos de investigación en diferentes organizaciones, entes territoriales u otros organismos regionales, nacionales e internacionales comprometidos con la sociología.

3. MALLA CURRICULAR



4. EXPERIENCIAS CURRICULARES

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA

201683401

Fase	Código	Asignaturas	Ciclo	Horas			Créditos
				Teoría	Práctica	Total	
Fase Escolarizada I	83421-0101	Epistemología	I	32	32	64	3
	83421-0101	Economía y Desarrollo		32	32	64	3
	83421-0101	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	3
Fase Escolarizada II	83421-0101	Teorías Sociológicas Contemporáneas	II	32	32	64	3
	83421-0101	Sociología de la Población y las Organizaciones		32	32	64	3
	83421-0101	Participación Social y Políticas Públicas		32	32	64	3
	83421-0101	Habilidades Directivas y Gestión de Recursos Humanos		32	32	64	3
Fase de Investigación	83421-0101	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	8
	83421-0101	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10
	83421-0101	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12
	83421-0101	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14
Total				336	1408	1744	65

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO DOCTORADO EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El objetivo principal es la formación de investigadores con una sólida base científica en aspectos vinculados con el desarrollo de la Ingeniería Bioquímica, que conduce a:

- Formar Doctores de alto nivel con enfoques multidisciplinaria que planteen soluciones integrales a problemas relacionados al desarrollo de la Ingeniería Bioquímica.
- Formar Doctores que planifiquen soluciones a los múltiples problemas en salud, nutrición, ambiente, etc., que se tiene en la región y el país.
- Formar Doctores con probada capacidad y liderazgo que coordinen los aspectos científicos y tecnológicos de su especialidad en un mundo cada día más globalizado.

2. PERFIL DEL GRADUADO

El Doctor en Ingeniería Bioquímica es un académico capaz de:

AREA DE INVESTIGACIÓN

- Crear, adaptar, innovar y aplicar los conocimientos en el campo de la Ingeniería Bioquímica.
- Realizar investigación diagnóstica, en base al conocimiento actualizado del ser y su entorno
- Elaborar, ejecutar, evaluar y gestionar proyectos de investigación que permitan proponer soluciones a las necesidades en su área de competencia.
- Generar diseños experimentales para dar valor a las soluciones planteadas.
- Liderar equipos de trabajo y proyectos de investigación coadyuvando a la mejor productividad del país.
- Formar recursos humanos a nivel de postgrado que contribuyan al desarrollo del país.
- Crear, aplicar y transferir teorías y tecnologías que permitan tomar decisiones para mejorar o remplazar las existentes, acorde con la realidad.

AREA DE DOCENCIA

- Ejercer docencia universitaria en pre y postgrado.
- Participar como asesor y consultor en los procesos educativos de su competencia.
- Planificar y conducir la enseñanza-aprendizaje en cursos curriculares y en cursos de actualización y perfeccionamiento.
- Formar investigadores mediante la dirección de tesis.

AREA DE CONOCIMIENTOS

- Evaluar y comunicar el conocimiento científico y tecnológico de su campo mediante el uso de instrumentos intelectuales generales y específicos aplicados a la Ingeniería Bioquímica.
- Presentar y sustentar soluciones técnicas en el campo de la ingeniería bioquímica.
- Utilizar conocimientos para determinar líneas de investigación adecuadas a la solución de los problemas de su disciplina.
- Adapta y selecciona teorías, modelos, métodos, simulaciones, para abordar problemas concretos, aconsejando o asesorando en procesos bioquímicos.
- Frente a problemas nuevos en su área de investigación, actúa con propiedad y sin limitaciones de conocimiento y con iniciativas sustentables.

- Realizar el cambio de escala del biorreactor y procesos que involucren la utilización de materiales de naturaleza biológicos.
- Participar en el desarrollo de trabajos interdisciplinarios en planeación, organización y administración de unidades procesadoras de recursos bióticos, en la formulación y evaluación técnica, económica, social y estratégica de proyectos de la industria bioquímica, así como el diseño de normas y programas de control y solución de problemas originados en el área de la salud, alimentación y medio ambiente

3. MALLA CURRICULAR



5. PLAN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA

PLAN DE ASIGNATURAS DOCTORADO EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA								
201681701								
Fases	Código	Asignaturas	Ciclo	HTE	HPR	TH	Créditos	
Fase Escolarizada I	81721-0101	Epistemología	I	32	32	64	03	
	81721-0102	Economía y Desarrollo		32	32	64	03	
	81721-0103	Prospectiva Tecnológica		32	32	64	03	
Fase Escolarizada II	81721-0104	Ingeniería de biorreactores	II	32	32	64	03	
	81721-0105	Análisis y simulación en ingeniería bioquímica		32	32	64	03	
	81721-0106	Tópicos de ingeniería bioquímica avanzada		32	32	64	03	
	81721-0107	Biotecnología ambiental		32	32	64	03	
Fase de Investigación	81721-0108	Seminario de Investigación I	III	64	128	192	08	
	81721-0109	Seminario de Investigación II	IV	48	224	272	10	
	81721-0110	Seminario de Investigación III	V	-	384	384	12	
	81721-0111	Seminario de Investigación IV	VI	-	448	448	14	
Total					336	1408	1744	65